



GACETA MUNICIPAL 2025



Ayuntamiento
OZUMBA

Nuestra tierra, nuestro orgullo, nuestro compromiso.
2025 - 2027





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Gaceta Municipal Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, bajo la responsabilidad del **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**, conforme a las facultades otorgadas por el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y dispuso la publicación de esta Gaceta Municipal.

De acuerdo con el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, el órgano oficial de información que tiene carácter permanente y de interés público. En dicha Gaceta se difunden los reglamentos, acuerdos, normatividad, manuales, notificaciones, avisos y otras disposiciones generales emitidas por el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas municipales. Asimismo, la Secretaría está encargada de la colocación de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento para su debido conocimiento público.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OZUMBA

GACETA NUMERO 31

CONTENIDO



Análisis, discusión y en su caso aprobación **DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2025-2027;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación para **DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE EXPRESIDENTES PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR;**



Análisis, Discusión y su caso aprobación de la **CORRECCIÓN Y FE DE ERRATAS SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NO. PM/OZU/10042/2025/, SUSCRITO POR EL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**



Lectura, Discusión y su caso aprobación de la **PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;**



Análisis, Discusión y en su caso aprobación de **LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PROXIMO 21 DE OCTUBRE DEL 2025;**



Análisis, Discusión y en su caso aprobación a **FIN DE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 15:00 HORAS;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Análisis, discusión y en su caso aprobación para **DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE EXPRESIDENTES PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS POR CNEEG S. DE R.L. DE C.V. Y EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LA TERNA RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA LA SELECCIÓN DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA POR LA CANTIDAD DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N./100) MÁS IVA;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación para **DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE EXPRESIDENTES PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Análisis, discusión y en su caso aprobación **DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN QUE SE DESTINARA PARA LA OBRA, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO -CUAUTLA TRAMO: CHALCO – LÍMITE DE ESTADOS MÉXICO/MORELOS, SUBTRAMO: KM 28+600 AL KM 49+528.045;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación **DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DENOMINADA "BUEN FIN 2025", MISMAS QUE ESTARA VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación **DEL CAMBIO DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) DEL MUNICIPIO DE OZUMBA PARA EL PERIODO 2025-2027;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación **PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRAS CON LOS RECURSOS CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), DE LAS SIGUIENTES OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:**

- PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
- PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
- PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025
- PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2025;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **APROBACIÓN PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRA CON LOS RECURSOS ESTATALES "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:**

- **PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO**
- **PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**
- **PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO**
- **PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO**
- **PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025**
- **PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2025;**



Presentación de la **DESTITUCIÓN VOLUNTARIA DEL C. HERIBERTO DE LA ROSA RAMIREZ, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA;**



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA QUE EL C. BRANDON BASURTO BURGOS, SEA NOMBRADO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2025-2027;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



**H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027**

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO"

El Ayuntamiento de Ozumba 2025-2027, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

CONVOCATORIA

PARA LA SELECCIÓN DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2025-2027

La presente convocatoria es dirigida a la ciudadanía interesada en desarrollar las funciones de titular del Órgano Interno de Control de este Municipio; de igual manera, que desee presentar propuestas a efecto de ser consideradas y evaluadas con apego a lo establecido por lo dispuesto en el Decreto Número 267, emitido por la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, ello con el objetivo de designar la terna que será presentada al Ayuntamiento a fin de que realice la designación correspondiente.

BASES

PRIMERA: REQUISITOS QUE SE DEBEN CUBRIR

- Ser persona ciudadana del estado de México, en pleno uso de sus derechos;
- No estar inhabilitada o inhabilitado para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública;
- Tener los conocimientos suficientes para desempeñar el cargo de titular contralor o contralora.
- Contar con título y cédula profesional en el área jurídica, económica, o contable administrativa, acreditando documentalmente experiencia mínima de un año en la materia en la entidad mexiquense.
- Contar con certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, expedida por institución con reconocimiento de validez oficial o en su

- Escrito libre firmado por el que se haga constar la siguiente leyenda "he leído y acepto las bases, requisitos y procedimientos de la convocatoria para formar parte de la selección de terna para ser propuesto ante el ayuntamiento como contralor o contralora y en su caso titular de la contraloría interna municipal de Ozumba de alzate, estado de México".

TERCERO: FICHA CURRICULAR ACTUALIZADA

Todos los documentos deberán ser legibles y no tener tachaduras, enmendaduras o anotaciones que no formen parte de su contenido. así como la entrega de los documentos es responsabilidad de su presentante quien responderá por los posibles actos que en consecuencia deriven del uso de los mismos.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

caso entregar formato libre mediante el cual reconoce que este requisito deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones;

- No estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género;
- No estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos en el estado, ni en otra entidad federativa, y
- No estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.

SEGUNDA: LUGAR, HORARIO Y FECHA DE ENTREGA

- Toda la documentación se recibirá en la oficina que ocupa la secretaría del ayuntamiento, sito. en palacio municipal, plaza de la constitución s/n, centro, municipio de Ozumba de álzate, estado de México, C.P. 56800.
- La documentación será recibida en un horario de lunes a viernes desde las **10:00 horas** hasta las **14:00 horas** y sábado de las **10:00 horas** hasta las **12:00 horas**.
- El periodo de recepción de documentos para aspirar a formar la terna definitiva, comprenderá desde la publicación de la presente convocatoria en la gaceta municipal y estrados del ayuntamiento, que será del día **SIETE DE OCTUBRE** y hasta el **QUINCE DE OCTUBRE** del **AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.
- La secretaria del ayuntamiento emitirá recibo de recepción a cada persona solicitante, el cual contendrá por lo menos el listado de los documentos entregados, la firma del aspirante y la fecha y hora en que la entrega se formalizó, asignando al expediente que se forme, la numeración progresiva según la presentación de forma ascendente y consecutiva.
- Concluido el plazo de forma expresa la secretaría del ayuntamiento hará entrega de los expedientes al C.P. Ricardo Valencia Valencia, presidente municipal constitucional del municipio de Ozumba de álzate, Estado de México, para que, de acuerdo a sus facultades, se realice la evaluación respectiva y formulación de la terna, la cual se someterá a la consideración del cabildo para su selección en la sesión inmediata.
- los resultados, la secretaria del ayuntamiento, los dará a conocer en los estrados oficiales, del municipio de Ozumba estado de México, así mismo se publicarán en la gaceta municipal, en la página web oficial y demás redes sociales.

CUARTA: DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

1. Original y copia para cotejo de identificación oficial vigente;
2. Original y copia para cotejo del comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad de su expedición;
3. Original y copia del acta de nacimiento;
4. Constancia expedida por el área de recursos humanos correspondiente, que demuestre que el aspirante no está inhabilitada o inhabilitado para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública;
5. Original y copia simple para cotejo del título y cédula profesional en las áreas jurídicas, económicas o contables administrativas;
6. Original y copia para cotejo, de los documentos que acrediten experiencia mínima de un año en la materia dentro del estado de México;
7. Original y copia para cotejo de la certificación de competencia laboral en la materia de contraloría interna municipal o en su caso escrito libre mediante el cual se manifieste en caso de ser seleccionado o seleccionada, que este requisito deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones;
8. Escrito libre mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que como aspirante al proceso de selección no se encuentre a la fecha de su solicitud, condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género;
9. Constancia que demuestre no estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos en el estado;
10. Escrito libre mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que como aspirante al proceso de selección no se encuentra a la fecha de su solicitud, condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género;

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Las controversias que se susciten con motivo del proceso de selección mediante de la convocatoria, serán resueltas por el presidente municipal constitucional e integrantes del cabildo.

SEGUNDO. - Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta del Gobierno Municipal, en la página web oficial del municipio, en los lugares de mayor afluencia, así como del periódico de mayor circulación del territorio municipal.

TERCERO. - Para los plazos previstos en esta convocatoria se tendrán por días naturales todos los días de lunes a domingo, publicado en la gaceta del gobierno del estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México

C. Ricardo Valencia Valencia
Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez
Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

Ozumba, Estado de México a 07 de octubre de 2025

El **presidente** menciona a los integrantes del pleno que, se les hizo entrega con anterioridad de la convocatoria para que pudieran revisarla por lo que, está a su consideración el punto por si alguien tiene un comentario.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** someter a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cuatro fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE EXPRESIDENTES PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR;

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto uno fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

El **presidente** solicita pasar al siguiente punto en el orden del día y se dé pase de lista para verificar si existe el quorum legal para sesionar.

- Análisis, Discusión y su caso aprobación de la CORRECCIÓN Y FE DE ERRATAS SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NO. PM/OZU/10042/2025/, SUSCRITO POR EL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

AREA: Área Administrativa

NO. DE OFICIO: PM/OZU/1041/2025

ASUNTO: Declarar recinto

Ozumba, México a 09 de octubre de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA
PRESENTE

Fundamentando en el artículo 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice " Los Ayuntamientos, en caso de emergencia Nacional o Estatal de carácter sanitaria o de protección civil, determinada por la autoridad competente, y por el tiempo que dure ésta, podrán sesionar a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles, y que permitan la transmisión en vivo en la página oficial de internet, plataformas, redes sociales, radio o televisión de acceso gratuito de los municipios, en las cuales se deberá garantizar la correcta identificación de sus miembros, sus intervenciones, así como el sentido de la votación, para tales efectos el Secretario del Ayuntamiento deberá además certificar la asistencia de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento; para lo cual deberá guardarse una copia íntegra de la sesión" y el posible riesgo que conlleva la convocatoria para realizar el cabildo extraordinario, al hacerlo público, solicito a usted. Pueda de manera personal y verbal convocar a la **Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo** y declarar en su momento como recinto oficial para su aplicación y procedimiento el inmueble denominado "Restaurante familiar las brisas" ubicado en la carretera Federal México-Cuautla, ubicado en el municipio de Tepetlixpa, Estado de México.

En virtud de garantizar la seguridad e integridad de toda(o)s los integrantes del ayuntamiento y evitar en lo posible difundir la misma como un acto de prevención al evitar identificar a los demandantes la ubicación donde se llevaría a cabo.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/1042/2025
ASUNTO: Fe de erratas

Ozumba, México a 13 de octubre de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA
PRESENTE

Solicito a usted pueda integrar como punto de orden del día la discusión, revisión y en su caso aprobación de las diferentes correcciones como fe de erratas suscritas en la **Décima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del día 09 de octubre de 2025.**

1. Adicionar en la presente acta Extraordinaria la declaración como recinto oficial el siguiente domicilio: El inmueble denominado **"Restaurante familiar las brisas"** ubicado en la carretera Federal México-Cuautla, ubicado en el municipio de Tepetlixpa, Estado de México.
2. Que al pase de lista no se encontraba la C. Lic. Leticia Arenas Galván, Síndico municipal, aunque ya en ese momento estaba en camino y se había comunicado por lo que su ausencia temporal no se valida coma falta.
3. Que en la lectura del punto número 2 del orden del día se dijo: destitución voluntaria del C. Heriberto Ramírez de la Rosa.
Debe decir: destitución del C. Heriberto Ramírez de la Rosa.
4. Al momento de tomar la votación se dijo: por mayoría de votos
Debe decir: por unanimidad.
5. Que en el punto numero 3 dice: el punto número 3 ha quedado aprobado por mayoría
Debe decir: el punto número 3 ha quedado aprobado por unanimidad
6. En el punto número 4 se dijo: destitución de Heriberto de la Rosa Ramírez
Debe decir: destitución de Heriberto Ramírez de la Rosa.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

En uso de la voz la **C. Leticia Arenas Galván, Síndico Municipal** menciona que, *“mi voto será en abstención y justificare mi falta de acuerdo a como lo marca el artículo 26 de la ley orgánica ya se mencionó aquí, pero para que se justifique la falta”*.

Sin más comentarios, el **presidente** solicita al **secretario** dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cinco fue aprobado por **mayoría de votos** y ha sido substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Lectura, Discusión y su caso aprobación de la PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NO. OFICIO: PM/01033/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO; 10 DE OCTUBRE DE 2025.

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo, en seguimiento al oficio 27C01010000000/323/2025 con asunto Opinión Técnica de Tablas de Valores 2026, emitido por el Matro. Alejandro Gumler Vieyra Encargado del despacho de la Dirección General del IGECEM, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 171 fracción IV, V, IX, así como el artículo 195 fracción II párrafo segundo del Título Quinto denominado del Catastro del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

"...El Ayuntamiento en sesión de cabildo, validará el Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y los soportes técnicos que lo sustentan,...(sig).

Por lo anterior, solicito se someta la lectura, discusión y en su caso aprobación en sesión de cabildo la **Propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2026**, para que posteriormente sea integrada la iniciativa municipal y enviada al IGECEM, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 195 fracción IV del título quinto denominado del catastro del Código Financiero del Estado de México y Municipios **"que se asienta:**

"...El Ayuntamiento remitirá al IGECEM copia certificada del acuerdo contenido en el acta de cabildo de la sesión a que alude el segundo párrafo de la fracción II de este artículo, a más tardar el día quince de octubre."

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, quedo atento a cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MEXICO
ADMINISTRACION 2025-2027



C.C.P. ARCHIVO.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025

Numero:
31



Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

ÁREAS HOMOGÉNEAS

Municipio: Ozumba

Total de Áreas Homogéneas 25

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Area Homogénea	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
1	OZUMBA	H2	20	30	888.00
2	ZONA DEPORTIVA PANTEON	E1	100	300	504.00
3	CHIMALHUACAN	H2	30	60	503.00
4	AMP. CHIMALHUACAN	H1	40	40	286.00
5	MAMALHUACAN	H1	25	40	363.00
6	TECALCO	H2	20	30	525.00
7	INDUSTRIAL OZUMBA	I2	50	100	479.00
8	AMP. OZUMBA NORTE	H1	20	40	431.00
9	AMP. TECALCO	H1	20	40	403.00
10	SERVICIOS PUBLICOS	E1	20	30	869.00
11	FRACCIONAMIENTO LA CAÑADA	H3	7	15	913.00
12	AMP. OZUMBA SUR	H1	12	25	568.00
14	ZONA PIROTECNICA	I1	40	250	336.00
15	SAN JOSE TLACOTITLAN	H1	20	30	380.00
16	SN LORENZO TLALTECOYAC	H1	30	50	199.00
20	TECALCO PONIENTE	A4	135	135	9.11
21	AMP. TECALCO NORTE	A4	100	150	14.31
22	ATEMPA	A4	120	120	14.31
23	TECALCO SUR	A4	100	100	10.39
24	TECALCO CENTRO	A4	100	100	14.31
25	CHIMALHUACAN SUR	A4	50	300	10.39
28	MAMALHUACAN NORTE	A4	50	250	10.39
30	AMPLIACION TLALTECOYAC	A4	20	250	10.39
31	CHIMALHUACAN ORIENTE	A4	50	250	10.39
32	AMP. SAN JOSE TLACOTITLAN	A4	50	250	10.39

BANDAS

Municipio: Ozumba

Total de Bandas 4

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Banda	Zona Origen	Código de Calle	Tipo-Vialidad	Calle	Valor x m2
300	1	46	B	ANTONIO ALZATE SUR	999.00
301	1	60	B	ANTONIO ALZATE	999.00
302	1	59	B	JUAREZ	999.00
303	1	31	H	DE LA CONSTITUCION	1041.00

CALLES

Municipio: Ozumba

Total de Calles 371

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
1	1	S	LIC. MIGUEL ALEMAN
1	2	D	LAZARO CARDENAS
1	3	D	FERNANDEZ ALBARRAN
1	4	D	ADOLFO LOPEZ MATEOS
1	5	D	HANK GONZALEZ
1	6	D	ADOLFO RUIZ CORTINES
1	7	D	JOSE SMITH
1	8	D	JUAN MAYA
1	9	I	GUADALUPE VICTORIA
1	10	D	MARGARITO BAUTISTA
1	11	D	OLIVOS
1	12	E	SIN NOMBRE
1	13	N	FEDERAL MEXICO-CUAUTLA
1	14	D	RIO
1	15	D	NARANJO
1	16	I	DE ALZATE
1	17	M	ANTIGUO A ATLAUTLA
1	18	D	BARTOLOME DE LAS CASAS
1	19	D	LICENCIADO VERDAD
1	20	D	LEONA VICARIO
1	21	D	JIMENEZ
1	22	D	OCAMPO
1	23	D	SOR JUANA INES DE LA CRUZ
1	24	D	PENSADOR MEXICANO
1	25	D	EMILIANO ZAPATA
1	26	D	BRAVO
1	27	E	MATAMOROS
1	28	D	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
1	29	D	GUILLERMO PRIETO
1	30	S	DE FERROCARRIL
1	31	H	DE LA CONSTITUCION
1	32	S	QUAUHTEMOC
1	33	S	DE LOS PINOS
1	35	S	ALFREDO DEL MAZO
1	36	D	AZTECAS
1	37	I	ALFREDO DEL MAZO
1	38	D	16 DE SEPTIEMBRE
1	39	D	15 DE MAYO
1	40	D	CORREGIDORA
1	41	D	ITURBIDE
1	42	D	GALEANA
1	43	D	ALTAMIRANO
1	44	E	MINA
1	45	D	ABASOLO
1	46	B	ANTONIO ALZATE SUR
1	47	S	1A. DE PROL. ABASOLO
1	48	S	2A. DE PROL. ABASOLO
1	49	B	XICOTENCATL
1	50	D	QUINTANA ROO
1	51	Z	BARRANCA
1	52	D	CALVARIO
1	53	B	FERROCARRIL
1	54	D	FRANCISCO I. MADERO
1	55	D	MATAMOROS
1	56	D	LA PALMA
1	57	D	ALDAMA
1	58	B	GUERRERO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CALLES

Municipio: Ozumba

Total de Calles 371

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
1	59	B	JUAREZ
1	60	B	ANTONIO ALZATE
1	61	D	IGNACIO ALLENDE
1	62	M	A SAN JUAN TEHUXTITLAN.
1	63	B	CUAUHTEMOC
1	64	M	VIEJO A CHIMALHUACAN
1	65	S	FCO JAVIER MINA
1	66	M	REAL A CHIMALHUACAN
1	67	D	PROL. AZTECAS
1	68	D	GUADALUPE VICTORIA
1	69	D	PROLONGACION NARANJO
1	70	D	MIGUEL ALEMAN
1	71	D	MINA
1	72	D	JUVENTINO ROSAS
1	73	B	MORELOS
1	74	D	GUADALUPE VICTORIA
1	75	D	5 DE FEBRERO
1	76	S	1A DE ABASOLO
1	77	S	LEHI
1	78	D	LEHI
1	79	S	16 DE SEPTIEMBRE
1	80	S	JOSE SMITH
1	81	D	EX-VIA XICO
1	82	B	CUAUHTEMOC
1	83	E	ABASOLO
1	84	D	CRISTOBAL COLON
1	85	S	DE ALLENDE
1	86	E	AZTECAS
1	87	D	DE LA CRUZ
1	88	D	CRISTOBAL COLON
1	90	D	NIÑO PERDIDO
1	91	D	SIN NOMBRE
1	92	S	FABRICA VIEJA
1	93	S	SINAI
1	94	D	CALLE MIGUEL HIDALGO
1	95	N	A SAN MIGUEL ATLAUTLA
1	96	D	CUMORAH
1	97	I	2DA DE ALFREDO DEL MAZO
1	98	S	DE LOS PINOS
1	99	D	ALFREDO DEL MAZO
1	100	D	JORDAN
1	101	S	DE XICOTECATL
1	102	D	RAYON
1	103	D	NOGALERA
1	104	D	SINAI
1	105	I	DE ALZATE SUR
1	106	I	PRIVADA SIN NOMBRE
1	107	I	SIN NOMBRE
1	108	I	MICHINES
1	109	D	PROLONGACION 5 DE FEBRERO
1	110	D	PROLONGACION NIÑO PERDIDO
1	111	D	PROLONGACION ABASOLO
1	112	E	DE XICOTENCATL
1	113	D	CEDROS
1	114	I	ALVAREZCO
1	115	N	A TEPETLIXPA
1	116	I	DE GUADALUPE VICTORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CALLES

Municipio: Ozumba

Total de Calles 371

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
1	117	E	DE GUADALUPE VICTORIA
1	118	I	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
1	119	T	OZUMBA-ATLAUTLA
1	125	D	CEDRO
1	126	D	OYAMEL
1	127	D	PIRUL
1	128	D	BUGAMBILIAS
1	129	S	1 CDA. DE BUGAMBILIAS
1	130	S	2 CDA DE BUGAMBILIAS
1	131	D	NUEVA SANTA ROSA
1	132	D	RODOLFO ORTEGA SANVICENTE
1	133	I	DE ALLENDE
1	134	M	VECINAL
1	135	D	LAS ANIMAS
1	136	I	DIEGO RIVERA
1	137	S	CORREGIDORA
1	138	D	LA ERA
1	139	D	LOS CAPULINES
1	140	D	DE LA ROSA
1	141	S	DE LA ROSA
1	142	M	ANTIGUO A CHIMAL
1	143	D	LOS VOLCANES
1	144	Z	MUNICIPAL CON ATLAUTLA
1	145	S	DE JIMENEZ
1	146	I	NARANJOS
1	147	I	CHABACANOS
1	148	D	OLIVOS
1	149	I	FRESNOS
1	150	D	TRIGAL
1	151	I	NOGALES
1	152	I	CEDROS
1	153	D	CIRUELOS
1	154	I	FRIDA KHALO
1	155	S	DEL TEJOCOTE
1	156	S	DE LOS ANGELES
1	157	S	DE LOS TEPOZANES
1	158	S	DE XICOTENCATL SUR
2	1	E	DE LA PAZ
2	2	D	AHUEHUETE
2	3	D	DEL OLVIDO
2	4	E	POPO
2	5	E	TEJERIA
2	6	I	ALLENDE
2	7	D	EL ARENAL
2	8	D	MATAMOROS
2	9	D	VICENTE GUERRERO
2	10	D	MIGUEL HIDALGO
2	11	D	5 DE MAYO
2	12	D	EMILIANO ZAPATA
2	13	D	FLORES MAGON
2	14	D	IGNACIO ALLENDE
2	15	D	ITURBIDE
2	16	D	DEL RELOJ
2	17	D	EL ENCANTO
2	18	D	BENITO JUAREZ
2	19	D	JOSE MARIA MORELOS
2	20	D	NICOLAS BRAVO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CALLES

Municipio: Ozumba

Total de Calles 371

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
2	21	D	DE LA PAZ
2	22	D	FRANCISCO I MADERO
2	23	D	CENTENARIO
2	24	D	POPO
2	25	N	FEDERAL MEXICO CUAUTLA
2	26	D	CUAUHTEMOC
2	27	I	2A DE LEOPOLDO VELASCO
2	28	M	A JUCHITEPEC
2	29	M	SIN NOMBRE
2	30	S	DE RICARDO FLORES MAGON
2	31	S	TEPANCO
2	32	D	LEOPOLDO VELASCO
2	33	N	TECALCO
2	34	I	AHUEHUETE
2	35	I	1A DE LEOPOLDO VELASCO
2	36	Z	BARRANCA SAN FCO. ATLACO
2	38	D	AL PANTEON
2	39	E	1RA DE ITURBIDE
2	40	D	SIN NOMBRE
2	41	S	DE LA PAZ
2	42	D	AGUSTIN MELGAR
2	108	O	VIA DEL FERROCARRIL
2	109	M	CAMINO VECINAL
2	111	M	EX HACIENDA DE ATEMPA
2	112	M	EX HACIENDA DE ACTOPAN
2	113	I	SIN NOMBRE
2	114	E	2DA DE ITURBIDE
2	115	E	3RA DE ITURBIDE
2	116	M	VIEJO TECALCO CUIJINGO
2	117	D	ARENAL
2	118	Z	MUNICIPAL CON AMECAMECA
2	119	D	PLAN DE AYALA
2	120	M	HACIENDA ACTOPAN
2	121	D	HUEYATLA
2	122	D	AGUSTIN MELGAR
2	123	S	FERNANDO MONTES DE OCA
2	124	S	VICENTE SUAREZ
2	155	S	DEL TEJOCOTE
3	1	M	EX VIA DE FERROCARRIL
3	2	B	NACIONAL
3	3	D	CALZADA DE LA VIGA
3	5	S	VICENTE GUERRERO
3	6	O	EX VIA DEL FERROCARRIL
3	7	B	DEL PROGRESO
3	8	D	NIÑO PERDIDO
3	9	D	REFORMA
3	10	M	SIN NOMBRE
3	11	D	OJITO DE AGUA
3	12	D	EMILIANO ZAPATA
3	13	M	SIN NOMBRE
3	14	D	NUEVO MEXICO
3	15	D	MORELOS
3	16	B	F.F.C.C. DEL SUR
3	17	N	A TLALAMAC
3	18	D	AMARGURA
3	19	D	MANANTIALES
3	20	D	SIN NOMBRE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CALLES

Municipio: Ozumba

Total de Calles 371

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
3	21	M	A ACHICHIPICO
3	22	Z	BARRANCA
3	23	Z	BARRANCA
3	24	Z	BARRANCA
3	25	M	CUATRO CAMINOS
3	26	M	A NEPANTLA
3	28	M	A EL FUERTE
3	29	D	DEL AMOR
3	30	D	DE LAS ROSAS
3	31	S	1RA. DE MORELOS
3	32	Z	BARRANCA CON TEPETLIXPA
3	33	Z	CON ESTADO DE MORELOS
3	34	M	SAN SEBASTIAN
3	35	D	PONIENTE
3	36	M	1RO DE MAYO
3	37	I	NACIONAL
5	1	D	FRANCISCO I. MADERO
5	2	D	GABRIEL RAMOS MILLAN
5	3	D	CRUZ VERDE
5	4	N	A LAS CRUCES
5	5	D	NIÑO PERDIDO
5	6	D	DOLORES
5	7	E	MANANTIALES
5	8	D	LAZARO CARDENAS
5	9	D	IGNACIO ZARAGOZA
5	10	D	DE LOS MARTIRES
5	11	D	16 DE SEPTIEMBRE
5	12	D	DE LA PAZ
5	13	S	INDEPENDENCIA
5	14	D	TEXCOCO
5	15	Z	BARRANCA
5	16	D	BENITO JUAREZ
5	17	D	5 DE MAYO
5	18	B	NACIONAL
5	19	D	INDEPENDENCIA
5	20	Z	BARRANCA
5	21	S	CRUZ VERDE
5	22	M	EX-VIA DEL FERROCARRIL
5	23	D	20 DE NOVIEMBRE
5	24	D	CORREGIDORA
5	25	D	MARTIN CARRERA
5	26	D	HERRADURA
5	27	D	CUAUHTEMOC
5	28	S	DE NACIONAL
5	29	D	5 DE FEBRERO
5	30	D	5 DE FEBRERO
5	31	D	SIN NOMBRE
5	32	M	VECINAL
5	33	D	OJITO DE AGUA
5	34	D	PONIENTE
8	1	S	1A DE SOR JUANA
8	2	S	2A DE SOR JUANA
8	3	S	DE PROL. MINA
8	4	D	TEXCOCO
8	5	E	DEL ARCO
8	6	D	CUAUTITLAN
8	7	D	IXTLAHUACA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CALLES

Municipio: Ozumba

Total de Calles 371

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
8	8	D	JUAREZ
8	9	M	A ATLAUTLA
8	10	B	TENANCINGO
8	12	D	TENANCINGO
8	13	D	LERMA
8	14	D	XILOTEPEC
8	15	D	ALDAMA
8	16	D	ZUMPANGO
8	17	D	TENANGO DEL VALLE
8	18	E	TENANGO DEL VALLE
8	19	B	FERROCARRIL
8	20	B	SOR JUANA INES DE LA CRUZ
8	21	D	ORO DE HIDALGO
8	22	B	TLALNEPANTLA
8	23	B	MEXICO
8	24	D	PROLONGACION DE MINA
8	25	B	CHALCO
8	26	B	VALLE DE BRAVO
8	27	D	PROL. CUAUTITLAN
8	28	I	DE TENANCINGO
8	29	D	PROL. SOR JUANA
8	30	S	DE VALLE DE BRAVO
8	31	M	TEOPANCALTITLA
8	33	S	DE ORO DE HIDALGO
8	34	D	PROL. SOR JUANA I. DE LA CRUZ
8	35	M	AL RANCHO EL PARAISO
8	36	I	TENANCINGO PRIVADA
8	37	D	PROL. DE VALLE DE BRAVO
8	38	M	CAMINO REAL A TLACOTITLAN
8	39	M	EX VIA DEL FFCC INTEROCEANICO
8	40	M	CAMINO A LA HERRADURA
8	41	S	DE TENANCINGO
8	42	D	SIN NOMBRE
8	43	S	SIN NOMBRE
8	44	D	ANTIGUO A CHIMAL
8	45	Z	MUNICIPAL CON ATLAUTLA
8	46	M	VECINAL
8	47	M	TLALTEMANPA
8	48	D	VALLE DE LOS CEDROS
8	49	D	LOMA BONITA
10	1	Z	LIMITE FISICO
10	2	Z	BARRANCA
10	3	D	ALLENDE
10	4	E	MATAMOROS
10	5	D	COYOTES
10	6	S	SIN NOMBRE
10	7	S	SIN NOMBRE
10	8	S	PALOMAS
10	9	I	NARANJO
10	10	D	MINA
10	11	D	BUGAMBILIAS
10	12	D	ALDAMA
10	13	D	HIDALGO
10	14	E	DE LA ROSA
10	15	D	ZARAGOZA
10	16	D	JESUS MARIA
10	17	D	INDEPENDENCIA

Página 6



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CALLES

Municipio: Ozumba

Total de Calles 371

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
10	18	D	ITURBIDE
10	19	E	DEL SALTO
10	20	D	DE LAS CRUCES
10	21	D	20 DE NOVIEMBRE
10	22	D	NIÑO PERDIDO
10	23	D	DEL CEDRO
10	24	D	SIN NOMBRE
10	25	D	MATAMOROS
10	26	Z	BARRANCA
10	27	D	PROL. GUERRERO
10	28	D	GUERRERO
10	29	D	PROL. GUERRERO
10	30	D	PALOMAS
10	31	D	5 DE MAYO
10	32	D	NACIONAL
10	33	D	5 DE MAYO
10	34	D	MORELOS
10	35	M	SANTIAGO OZUMBA
10	36	D	PROLONGACION MORELOS
10	37	D	NUEVA REFORMA
10	38	M	A TLACOTITLAN
10	39	E	SIN NOMBRE
10	40	E	PALOMAS
10	41	D	PROLONGACION NIÑO PERDIDO
10	42	D	XAXALITEC
10	43	M	CORREGIDORA
10	44	D	23 DE MAYO
10	45	D	SAN JUAN
10	46	M	REAL A TLACOTITLAN

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
1	1	10	OC1	0	2
1	2	1	HB1	0	2
1	3	1	HB1	0	2
1	4	10	EL1	0	2
1	5	1	HB1	0	2
1	6	10	OE1	0	2
1	7	1	HB1	0	2
1	8	1	HB1	0	3
1	9	10	OC1	0	2
1	10	1	HB1	0	7
1	11	1	HB1	0	2
1	12	1	HB1	0	2
1	13	1	HB1	0	6
1	14	1	HB1	0	6
1	15	1	HB1	0	6
1	16	11	HC1	0	6
1	17	1	HB1	0	6
1	18	1	HB1	0	8
1	19	1	HB1	0	2
1	20	1	HB1	0	8
1	21	1	HB1	0	8
1	22	1	HB1	0	2
1	23	1	HB1	0	2
1	24	1	HB1	0	2
1	25	1	HB1	0	2
1	26	1	HB1	0	3
1	27	1	HB1	0	3
1	28	1	HB1	0	6
1	29	1	HB1	0	6
1	30	1	HB1	0	6
1	31	1	HB1	0	6
1	32	1	HB1	0	1
1	33	1	HB1	0	1
1	34	1	HB1	0	1
1	35	1	HB1	0	8
1	36	1	HB1	0	8
1	37	1	HB1	0	8
1	38	1	HB1	0	8
1	39	1	HB1	0	8
1	40	1	HB1	0	8
1	42	1	HB1	0	6
1	44	1	HB1	0	8
1	45	1	HB1	0	8
1	46	1	HB1	0	1
1	47	1	HB1	0	1
1	48	1	HB1	0	1
1	49	1	HB1	0	6
1	50	1	HB1	0	6
1	51	1	HB1	0	6
1	52	1	HB1	0	4
1	53	1	HB1	0	4
1	54	1	HB1	0	4
1	55	1	HB1	0	1
1	56	1	HB1	0	1
1	57	1	HB1	0	1
1	58	1	HB1	0	8
1	59	1	HB1	0	8



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
1	60	1	HB1	0	11
1	66	1	HB1	0	1
1	67	1	HB1	0	1
1	68	1	HB1	0	1
1	70	1	HB1	0	15
1	71	1	HB1	0	1
1	72	1	HB1	0	11
1	73	1	HB1	0	1
1	76	1	HB1	0	15
1	77	1	HB1	0	15
1	78	1	HB1	0	15
1	80	1	HB1	0	15
1	81	1	HB1	0	15
1	83	1	HB1	0	15
1	85	1	HB1	0	15
1	86	8	HB1	0	14
1	90	8	HB1	0	14
1	91	1	HB1	0	14
1	92	1	HB1	0	1
1	93	1	HB1	0	14
1	94	1	HB1	0	1
1	95	1	HB1	0	14
1	96	1	HB1	0	14
1	97	1	HB1	0	2
1	98	1	HB1	0	14
1	99	8	HB1	0	2
1	100	1	HB1	0	2
1	101	1	HB1	0	3
1	102	1	HB1	0	3
1	103	1	HB1	0	9
1	104	1	HB1	0	6
1	105	1	HB1	0	3
1	106	1	HB1	0	6
1	107	1	HB1	0	6
1	108	1	HB1	0	3
1	109	1	HB1	0	3
1	110	1	HB1	0	13
1	111	1	HB1	0	13
1	112	1	HB1	0	9
1	113	8	HB1	0	9
1	114	1	HB1	0	9
1	115	8	HB1	0	13
1	116	1	HB1	0	7
1	117	1	HB1	0	13
1	118	1	HB1	0	7
1	119	1	HB1	0	7
1	120	1	HB1	0	7
1	121	1	HB1	0	6
1	122	1	HB1	0	6
1	123	1	HB1	0	6
1	124	1	HA1	0	6
1	125	1	HB1	0	6
1	126	1	HB1	0	6
1	127	2	ED1	0	6
1	128	2	ED1	0	6
1	129	1	HB1	0	6
1	130	1	HB1	0	6



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
1	131	1	HB1	0	6
1	132	1	HB1	0	6
1	133	1	HB1	0	6
1	134	1	HB1	0	6
1	135	1	HB1	0	6
1	136	1	HB1	0	7
1	137	1	HB1	0	7
1	138	1	HB1	0	7
1	139	1	HB1	0	1
1	140	12	HB1	0	12
1	141	12	HB1	0	12
1	142	1	HB1	0	2
1	143	12	HB1	0	12
1	144	1	HB1	0	1
1	145	1	HB1	0	2
1	146	1	HB1	0	2
1	147	1	HB1	0	2
1	148	1	HB1	0	6
1	149	1	HB1	0	6
1	150	1	HB1	0	6
1	151	1	HB1	0	5
1	152	12	HB1	0	2
1	153	12	HB1	0	2
1	154	1	HB1	0	2
1	155	1	HB1	0	2
1	156	1	HB1	0	2
1	157	1	HB1	0	13
1	158	12	HB1	0	1
1	159	12	HB1	0	2
1	160	12	HB1	0	12
1	161	12	HB1	0	12
1	162	12	HB1	0	12
1	163	12	HB1	0	12
1	164	12	HB1	0	12
1	165	12	HB1	0	5
1	166	12	HB1	0	5
1	167	12	HB1	0	5
1	168	12	HB1	0	1
1	169	23	HA1	0	6
1	170	12	HB1	0	12
1	171	1	HB1	0	14
1	172	1	HB1	0	14
1	173	12	HB1	0	12
1	174	1	HB1	0	1
1	175	1	HB1	0	8
1	176	1	HB1	0	10
1	178	1	HB1	0	6
1	180	1	HB1	0	3
1	182	1	HB1	0	6
1	184	1	HB1	0	6
1	185	2	ED1	0	6
1	191	12	HB1	0	12
1	192	8	HB1	0	13
1	193	8	HB1	0	12
1	194	1	HA1	0	3
1	195	1	HA1	0	3
1	196	8	HA1	0	14

Página 3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
1	197	8	HA1	0	2
1	198	8	HB1	0	3
1	199	12	HB1	0	1
1	200	12	HB1	0	6
1	201	7	HB1	0	6
1	202	12	HB1	0	5
1	206	1	HB1	0	14
1	207	1	HA1	0	14
1	230	8	HB1	0	15
1	231	8	HB1	0	15
1	232	8	HB1	0	15
1	235	14	HB1	0	2
1	236	8	HB1	0	3
1	237	1	HB1	0	15
1	238	1	HB1	0	15
1	239	1	HB1	0	3
1	240	1	HB1	0	3
1	241	1	HB1	0	9
1	242	1	HB1	0	9
1	243	8	HB1	0	9
1	244	1	HB1	0	13
1	245	8	HA1	0	9
1	246	1	HB1	0	6
1	247	1	HB1	0	8
1	248	1	HB1	0	15
1	249	1	HB1	0	14
1	251	8	HA1	0	9
1	252	12	HB1	1	5
1	253	1	HB1	0	14
2	1	6	HB1	0	1
2	2	6	HB1	0	1
2	3	6	HB1	0	1
2	4	6	HB1	0	1
2	5	6	HB1	0	1
2	6	6	HB1	0	1
2	7	6	HB1	0	1
2	8	6	HA1	0	1
2	9	6	HB1	0	1
2	10	6	HB1	0	1
2	11	6	HB1	0	1
2	12	6	HB1	0	1
2	13	6	HB1	0	1
2	14	6	HB1	0	1
2	15	6	HB1	0	1
2	16	6	HB1	0	1
2	17	6	HB1	0	1
2	18	6	HB1	0	1
2	19	6	HB1	0	1
2	20	6	HB1	0	1
2	21	6	HB1	0	1
2	22	6	HB1	0	1
2	23	6	HB1	0	1
2	24	6	HB1	0	1
2	25	6	HB1	0	1
2	26	6	HB1	0	1
2	27	6	HB1	0	1
2	28	6	HB1	0	1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
2	29	6	HB1	0	1
2	30	6	HB1	0	1
2	32	6	HB1	0	1
2	33	6	HB1	0	1
2	34	9	HB1	0	10
2	35	9	HA1	0	10
2	36	9	HB1	0	1
2	43	24	HB1	0	1
2	45	24	HB1	0	1
2	46	24	HA1	0	1
2	51	9	HB1	0	10
2	52	9	HB1	0	10
2	53	9	HB1	0	10
2	54	6	HB1	0	1
2	55	6	HB1	0	1
2	56	9	HB1	0	10
2	57	9	HB1	0	10
2	58	9	HB1	0	1
2	59	9	HB1	0	10
2	60	9	HB1	0	1
2	61	22	HB1	0	1
2	62	22	HA1	0	1
2	63	22	HA1	0	1
2	64	22	HA1	0	1
2	65	22	HA1	0	1
2	66	22	HA1	0	1
2	67	22	HA1	0	1
2	68	24	HA1	0	1
2	69	24	HA1	0	1
2	70	24	HA1	0	1
2	71	24	HA1	0	1
2	72	24	HA1	0	1
2	73	24	HA1	0	1
2	74	22	HA1	0	1
2	75	22	HA1	0	1
2	76	20	HA1	0	1
2	77	20	HA1	0	1
2	78	20	HA1	0	1
2	79	21	HA1	0	1
2	80	24	HA1	0	1
2	81	24	HA1	0	1
2	82	24	HA1	0	1
2	84	24	HA1	0	1
2	85	24	HA1	0	1
2	86	23	HB1	0	1
2	87	23	HA1	0	1
2	88	23	HB1	0	1
2	89	23	HA1	0	1
2	90	23	HA1	0	1
2	91	23	HA1	0	1
2	92	23	HA1	0	1
2	93	22	HA1	0	1
2	94	23	HA1	0	1
2	95	23	HA1	0	1
2	96	23	HA1	0	1
2	97	20	HA1	0	1
2	98	21	HA1	0	1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
2	100	22	HA1	0	1
2	101	23	HB1	0	1
2	102	23	HB1	0	1
2	103	23	HB1	0	1
2	104	23	HB1	0	1
2	105	24	HB1	0	1
2	106	20	HA1	0	1
2	136	20	HB1	0	0
3	1	16	HB1	0	1
3	2	16	HB1	0	1
3	3	16	HB1	0	1
3	4	16	HA1	0	1
3	5	16	HA1	0	1
3	6	16	HA1	0	1
3	7	16	HA1	0	1
3	8	16	HA1	0	1
3	9	16	HB1	0	1
3	10	16	HB1	0	1
3	11	16	HB1	0	1
3	12	30	HA1	0	1
3	13	30	HA1	0	1
3	14	30	HA1	0	1
3	15	16	HA1	0	1
3	16	16	HB1	0	1
3	17	16	HB1	0	1
3	18	16	HB1	0	1
3	19	16	HB1	0	1
3	20	16	HA1	0	1
3	21	16	HA1	0	1
3	22	16	HA1	0	1
3	23	16	HB1	0	1
3	24	16	HB1	0	1
3	25	30	HA1	0	1
3	26	30	HA1	0	1
3	27	30	HA1	0	1
3	28	32	HA1	0	1
3	29	32	HA1	0	1
3	30	30	HA1	0	1
3	31	30	HA1	0	1
3	32	30	HA1	0	1
3	33	30	HA1	0	1
3	34	30	HA1	0	1
3	35	30	HA1	0	1
3	36	30	HA1	0	1
3	37	30	HA1	0	1
3	38	30	HB1	0	1
3	39	30	HA1	0	1
3	40	30	HA1	0	1
3	41	30	HA1	0	1
3	42	30	HA1	0	1
3	43	30	HA1	0	1
3	44	30	HA1	0	1
3	45	30	HA1	0	1
3	46	30	HA1	0	1
3	47	30	HA1	0	1
3	48	30	HA1	0	1
3	49	30	HA1	0	1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
3	50	30	HA1	0	1
3	51	30	HA1	0	1
3	52	16	HB1	0	1
3	53	16	HB1	0	1
5	1	15	HB1	0	1
5	2	15	HB1	0	1
5	3	15	HB1	0	1
5	4	15	HB1	0	1
5	5	15	HB1	0	1
5	6	15	HB1	0	1
5	7	15	HB1	0	1
5	8	15	HB1	0	1
5	9	15	HA1	0	1
5	10	15	HA1	0	1
5	11	32	HA1	0	1
5	12	15	HB1	0	1
5	13	15	HB1	0	1
5	14	15	HB1	0	1
5	15	15	HA1	0	1
5	16	15	HB1	0	1
5	17	15	HA1	0	1
5	18	15	HB1	0	1
5	20	15	HB1	0	1
5	21	15	HB1	0	1
5	22	32	HA1	0	1
5	23	15	HB1	0	1
5	24	32	HA1	0	1
5	25	32	HB1	0	1
5	26	15	HB1	0	1
5	27	32	HA1	0	1
5	28	32	HA1	0	1
5	35	32	HB1	0	1
5	36	32	HB1	0	1
5	37	32	HA1	0	1
5	38	32	HA1	0	1
5	39	32	HA1	0	1
5	42	32	HA1	0	1
8	1	3	HB1	0	1
8	2	3	HB1	0	1
8	3	3	HB1	0	1
8	4	3	HB1	0	1
8	5	3	HA1	0	1
8	6	3	HB1	0	1
8	7	3	HB1	0	1
8	8	3	HB1	0	1
8	9	3	HB1	0	1
8	10	3	HB1	0	1
8	11	3	HB1	0	1
8	12	3	HB1	0	1
8	13	3	HB1	0	1
8	14	3	HB1	0	1
8	15	3	HB1	0	1
8	16	3	HB1	0	1
8	17	3	HB1	0	1
8	18	3	HB1	0	1
8	19	3	HB1	0	1
8	20	3	HB1	0	1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
8	21	3	HB1	0	1
8	22	3	HB1	0	1
8	23	3	HB1	0	1
8	24	3	HB1	0	1
8	25	3	HB1	0	1
8	26	3	HB1	0	1
8	27	3	HB1	0	1
8	28	3	HB1	0	1
8	29	3	HB1	0	1
8	30	3	HB1	0	1
8	31	3	HB1	0	1
8	32	3	HB1	0	1
8	33	3	HB1	0	1
8	34	3	HB1	0	1
8	35	3	HB1	0	1
8	36	3	HB1	0	1
8	37	3	HB1	0	1
8	38	3	HB1	0	1
8	39	4	HB1	0	1
8	40	3	HB1	0	1
8	41	3	HB1	0	1
8	42	3	HB1	0	1
8	43	4	HB1	0	1
8	44	3	HB1	0	1
8	45	3	HB1	0	1
8	46	3	HB1	0	1
8	47	3	HB1	0	1
8	48	3	HB1	0	1
8	49	3	HB1	0	1
8	50	3	HB1	0	1
8	51	3	HB1	0	1
8	52	3	HA1	0	1
8	53	4	HB1	0	1
8	54	31	HB1	0	1
8	55	4	HB1	0	1
8	56	31	HB1	0	1
8	57	31	HB1	0	1
8	58	31	HB1	0	1
8	60	31	HB1	0	1
8	62	4	HB1	0	1
8	63	4	HB1	0	1
8	64	4	HB1	0	1
8	65	3	HB1	0	1
8	66	25	HA1	0	1
8	67	25	HA1	0	1
8	68	25	HA1	0	1
8	69	25	HA1	0	1
8	70	25	HA1	0	1
8	71	25	HA1	0	1
8	72	25	HA1	0	1
8	73	25	HA1	0	1
8	74	4	HB1	0	1
8	75	25	HA1	0	1
8	76	3	HB1	0	1
8	77	25	HA1	0	1
8	78	25	HA1	0	1
8	79	25	HA1	0	1

Página 8



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
8	80	4	HB1	0	1
8	81	31	HA2	0	1
8	82	31	HA2	0	1
8	83	25	HA1	0	1
8	84	4	HB1	0	1
8	85	25	HA1	0	1
8	86	25	HA1	0	1
8	87	25	HA1	0	1
8	88	25	HA1	0	1
8	89	25	HA1	0	1
8	90	25	HA1	0	1
8	91	25	HA1	0	1
8	92	25	HA1	0	1
8	93	31	HA1	0	1
8	94	31	HA1	0	1
8	95	31	HA1	0	1
8	96	31	HA1	0	1
8	97	31	HA1	0	1
10	1	5	HA1	0	1
10	2	5	HA1	0	1
10	3	5	HA1	0	1
10	4	5	HA1	0	1
10	5	5	HA1	0	1
10	6	5	HA1	0	1
10	7	5	HA1	0	1
10	8	5	HB1	0	1
10	9	5	HA1	0	1
10	10	5	HA1	0	1
10	11	5	HA1	0	1
10	12	5	HA1	0	1
10	13	5	HA1	0	1
10	14	5	HA1	0	1
10	15	5	HA1	0	1
10	16	5	HA1	0	1
10	17	5	HA1	0	1
10	18	5	HA1	0	1
10	19	5	HA1	0	1
10	20	5	HA1	0	1
10	21	5	HA1	0	1
10	23	5	HA1	0	1
10	24	5	HA1	0	1
10	25	5	HA1	0	1
10	26	5	HB1	0	1
10	27	5	HA1	0	1
10	28	5	HA1	0	1
10	29	5	HA1	0	1
10	30	28	HA1	0	1
10	31	5	HB1	0	1
10	32	5	HA1	0	1
10	34	5	HA1	0	1
10	35	5	HA1	0	1
10	36	5	HA1	0	1
10	37	5	HB1	0	1
10	38	5	HB1	0	1
10	39	5	HB1	0	1
10	41	5	HA1	0	1
10	42	5	HB1	0	1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas 539

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
10	43	5	HA2	0	1
10	44	5	HA2	0	1
10	45	5	HA1	0	1
10	46	5	HA1	0	1
10	47	28	HA1	0	1
10	48	28	HA1	0	1
10	49	28	HA1	0	1
10	50	28	HA1	0	1
10	51	28	HA1	0	1
10	52	28	HA1	0	1
10	53	28	HA1	0	1
10	54	28	HA1	0	1
10	55	28	HA1	0	1
10	56	28	HA1	0	1
10	57	28	HA1	0	1
10	58	28	HA1	0	1
10	59	28	HA1	0	1
10	60	28	HA1	0	1
10	61	28	HA1	0	1
10	62	28	HA1	0	1
10	63	5	HB1	0	1
10	64	28	HA1	0	1
10	65	5	HB1	0	1
10	66	5	HB1	0	1
10	83	28	HA2	0	1
10	84	28	HB1	5	17

MANZANAS EN BANDA

Municipio: Ozumba

Total de Manzanas en Banda 21

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Banda	Zona	Manzana
300	1	2
300	1	11
300	1	12
300	1	120
300	1	121
300	1	134
300	1	135
300	1	136
300	1	147
301	1	7
301	1	24
301	1	25
301	1	31
301	1	32
301	1	48
301	1	49
301	1	54
301	1	55
302	1	3
302	1	5
303	1	2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

AREAS HOMOGÉNEAS

Municipio: Ozumba

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Movimiento	Municipio	Área Homogénea	Descripción	Uso Frente	Base Fondo	Base Valor x m2
Alta ninguna						
Baja ninguna						
Cambio	17	1	OZUMBA	H2	20	30 862.00
Cambio	17	1	OZUMBA	H2	20	30 888.00
Cambio	17	2	ZONA DEPORTIVA PANTEON	E1	100	300 489.00
Cambio	17	2	ZONA DEPORTIVA PANTEON	E1	100	300 504.00
Cambio	17	3	CHIMALHUACAN	H2	30	60 488.00
Cambio	17	3	CHIMALHUACAN	H2	30	60 503.00
Cambio	17	4	AMP. CHIMALHUACAN	H1	40	40 278.00
Cambio	17	4	AMP. CHIMALHUACAN	H1	40	40 286.00
Cambio	17	5	MAMALHUAZUCA	H1	25	40 352.00
Cambio	17	5	MAMALHUAZUCA	H1	25	40 363.00
Cambio	17	6	TECALCO	H2	20	30 510.00
Cambio	17	6	TECALCO	H2	20	30 525.00
Cambio	17	7	INDUSTRIAL OZUMBA	I2	50	100 465.00
Cambio	17	7	INDUSTRIAL OZUMBA	I2	50	100 479.00
Cambio	17	8	AMP. OZUMBA NORTE	H1	20	40 418.00
Cambio	17	8	AMP. OZUMBA NORTE	H1	20	40 431.00
Cambio	17	9	AMP. TECALCO	H1	20	40 391.00
Cambio	17	9	AMP. TECALCO	H1	20	40 403.00
Cambio	17	10	SERVICIOS PUBLICOS	E1	20	30 862.00
Cambio	17	10	SERVICIOS PUBLICOS	E1	20	30 888.00
Cambio	17	11	FRACCIONAMIENTO LA CAÑADA	H3	7	15 886.00
Cambio	17	11	FRACCIONAMIENTO LA CAÑADA	H3	7	15 913.00
Cambio	17	12	AMP. OZUMBA SUR	H1	12	25 551.00
Cambio	17	12	AMP. OZUMBA SUR	H1	12	25 568.00
Cambio	17	14	ZONA PIROTECNICA	I1	40	200 326.00
Cambio	17	14	ZONA PIROTECNICA	I1	40	200 336.00
Cambio	17	15	SAN JOSE TLACOTITLAN	H1	20	30 369.00
Cambio	17	15	SAN JOSE TLACOTITLAN	H1	20	30 380.00
Cambio	17	16	SN LORENZO TLALTECOYAC	H1	30	50 193.00
Cambio	17	16	SN LORENZO TLALTECOYAC	H1	30	50 199.00
Cambio	17	20	TECALCO PONIENTE	A4	135	135 8.84
Cambio	17	20	TECALCO PONIENTE	A4	135	135 9.11
Cambio	17	21	AMP. TECALCO NORTE	A4	100	150 13.89
Cambio	17	21	AMP. TECALCO NORTE	A4	100	150 14.31
Cambio	17	22	ATEMPA	A4	120	120 13.89
Cambio	17	22	ATEMPA	A4	120	120 14.31
Cambio	17	23	TECALCO SUR	A4	100	100 10.09
Cambio	17	23	TECALCO SUR	A4	100	100 10.39
Cambio	17	24	TECALCO CENTRO	A4	100	100 13.89
Cambio	17	24	TECALCO CENTRO	A4	100	100 14.31
Cambio	17	25	CHIMALHUACAN SUR	A4	50	300 10.09
Cambio	17	25	CHIMALHUACAN SUR	A4	50	300 10.39
Cambio	17	28	MAMALHUAZUCA NORTE	A4	50	250 10.09
Cambio	17	28	MAMALHUAZUCA NORTE	A4	50	250 10.39
Cambio	17	30	AMPLIACION TLALTECOYAC	A4	20	250 10.09
Cambio	17	30	AMPLIACION TLALTECOYAC	A4	20	250 10.39
Cambio	17	31	CHIMALHUACAN ORIENTE	A4	50	250 10.09
Cambio	17	31	CHIMALHUACAN ORIENTE	A4	50	250 10.39
Cambio	17	32	AMP. SAN JOSE TLACOTITLAN	A4	50	250 10.09
Cambio	17	32	AMP. SAN JOSE TLACOTITLAN	A4	50	250 10.39



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

BANDAS

Municipio: Ozumba

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Movimiento	Municipio	Banda	Zona Origen	Código de Calle	Tipo-Vialidad	Calle	Valor x m2
Alta ninguna							
Baja ninguna							
Cambio	17	300	1	46	B	ANTONIO ALZATE SUR	970.00
Cambio	17	300	1	46	B	ANTONIO ALZATE SUR	999.00
Cambio	17	301	1	60	B	ANTONIO ALZATE	970.00
Cambio	17	301	1	60	B	ANTONIO ALZATE	999.00
Cambio	17	302	1	59	B	JUAREZ	970.00
Cambio	17	302	1	59	B	JUAREZ	999.00
Cambio	17	303	1	31	H	DE LA CONSTITUCION	1011.00
Cambio	17	303	1	31	H	DE LA CONSTITUCION	1041.00

CALLES

Municipio: Ozumba

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Movimiento	Municipio	Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
Alta ninguna					
Baja ninguna					
Cambio ninguno					

MANZANAS

Municipio: Ozumba

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Movimiento	Municipio	Zona	Manzana	Área Homogénea	Uso
Alta ninguna					
Baja ninguna					
Cambio ninguno					

MANZANAS EN BANDA

Municipio: Ozumba

Fecha: 26 de Agosto de 2025

Movimiento	Municipio	Banda	Zona	Manzana
Alta ninguna				
Baja ninguna				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

INSERTAR IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
HA1	H	PRECARIA	BAJA	M2	\$ 1,394.00
HA2			MEDIA	M2	\$ 2,056.00
HA3			ALTA	M2	\$ 2,801.00
HB1	A	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 4,285.00
HB2			MEDIA	M2	\$ 5,191.00
HB3			ALTA	M2	\$ 5,958.00
HC1	I	I. SOCIAL	BAJA	M2	\$ 5,984.00
HC2			MEDIA	M2	\$ 7,422.00
HC3			ALTA	M2	\$ 7,827.00
HD1	T	REGULAR	BAJA	M2	\$ 9,008.00
HD2			MEDIA	M2	\$ 9,823.00
HD3			ALTA	M2	\$ 11,731.00
HE1	C	BUENA	BAJA	M2	\$ 12,508.00
HE2			MEDIA	M2	\$ 13,463.00
HE3			ALTA	M2	\$ 15,524.00
HF1	O	MUY BUENA	BAJA	M2	\$ 17,180.00
HF2			MEDIA	M2	\$ 19,029.00
HF3			ALTA	M2	\$ 22,790.00
HG1	N	LUJO	BAJA	M2	\$ 24,278.00
HG2			MEDIA	M2	\$ 28,590.00
HG3			ALTA	M2	\$ 32,346.00

INSERTAR IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
CA1	C	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 3,063.00
CA2			MEDIA	M2	\$ 4,364.00
CA3			ALTA	M2	\$ 5,409.00
CB1	O	REGULAR	BAJA	M2	\$ 7,550.00
CB2			MEDIA	M2	\$ 8,962.00
CB3			ALTA	M2	\$ 10,749.00
CC1	M	BUENA	BAJA	M2	\$ 12,698.00
CC2			MEDIA	M2	\$ 14,238.00
CC3			ALTA	M2	\$ 16,830.00
CD1	R	MUY BUENA	BAJA	M2	\$ 19,097.00
CD2			MEDIA	M2	\$ 21,418.00
CD3			ALTA	M2	\$ 24,092.00
CE1	I	LUJO	BAJA	M2	\$ 26,450.00
CE2			MEDIA	M2	\$ 30,752.00
CE3			ALTA	M2	\$ 33,162.00
CF1	L	DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	\$ 6,942.00
CF2			MEDIA	M2	\$ 7,468.00
CF3			ALTA	M2	\$ 9,767.00
CF4			MUY ALTA	M2	\$ 15,700.00



GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

INSERTAR IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
--------	-----	-------	-----------	--------	------------------------

IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 2,395.00
IA2			MEDIA	M2	\$ 3,052.00
IA3			ALTA	M2	\$ 3,818.00
IB1		LIGERA	BAJA	M2	\$ 4,451.00
IB2			MEDIA	M2	\$ 5,235.00
IB3			ALTA	M2	\$ 6,018.00
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	\$ 7,034.00
IC2			MEDIA	M2	\$ 7,930.00
IC3			ALTA	M2	\$ 8,973.00
ID1		PESADA	BAJA	M2	\$ 10,271.00
ID2			MEDIA	M2	\$ 11,060.00
ID3			ALTA	M2	\$ 12,357.00
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	\$ 4,863.00
IG2			MEDIA	M2	\$ 6,302.00
IH3			ALTA	M2	\$ 8,219.00
IH4		TANQUE	MUY ALTA	M2	\$ 10,963.00
II1			BAJA (Cisterna)	M3	\$ 7,631.00
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	\$ 9,926.00
IK3		TRATADORA	ALTA (Elevado concreto)	M3	\$ 15,930.00
IL4			MUY ALTA	M3	\$ 8,530.00
IL1		SILO	BAJA (Metálico)	M3	\$ 3,641.00
IM2			ALTA (Concreto)	M3	\$ 9,420.00
IQ2		BÁSCULA	MEDIA	TON	\$ 6,599.00

INSERTAR IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
--------	-----	-------	-----------	--------	------------------------

QA1	EDUCATIVO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	\$ 9,016.00
QA2			MEDIA	M2	\$ 11,977.00
QB3			ALTA	M2	\$ 15,065.00
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	\$ 5,211.00
QC2			MEDIA	M2	\$ 7,458.00
QC3			ALTA	M2	\$ 10,942.00
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	\$ 3,940.00
QD2			MEDIA	M2	\$ 7,630.00
QD3			ALTA	M2	\$ 12,566.00
QD4		ESTACIONAMIENTO	MUY ALTA	M2	\$ 22,292.00
QE1			BAJA	M2	\$ 5,088.00
QE2			MEDIA	M2	\$ 10,443.00
QE3		HELIPUERTO	ALTA (ESTRUCTURAL)	M2	\$ 6,320.00
QF1			BAJA	M2	\$ 7,499.00
QF2			MEDIA	M2	\$ 12,649.00
QG3		HOSPITAL	ALTA	M2	\$ 18,259.00
QH1			BAJA	M2	\$ 7,409.00
QH2			MEDIA	M2	\$ 9,257.00
QH3		HOTEL REGULAR	ALTA	M2	\$ 10,767.00
QI1			BAJA	M2	\$ 13,095.00
QI2			MEDIA	M2	\$ 15,263.00
QI3		HOTEL BUENO	ALTA	M2	\$ 17,517.00
QL1			BAJA	M2	\$ 20,116.00
QL2			MEDIA	M2	\$ 22,888.00
QL3		HOTEL MUY BUENO	ALTA	M2	\$ 25,643.00
QJ1			BAJA	M2	\$ 5,547.00
QK2			MEDIA	M2	\$ 6,956.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

INSERTAR IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
EA1	E S P A L E S	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	\$ 6,990.00
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	\$ 9,825.00
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	\$ 411.00
EC2			MEDIA (Tabique o similar)	ML	\$ 2,684.00
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	\$ 4,544.00
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	\$ 4,874.00
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	\$ 465.00
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	\$ 1,090.00
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	\$ 1,435.00
EG2			MEDIA	M2	\$ 2,726.00
EH3			ALTA	M2	\$ 4,861.00
EH4			MUY ALTA	M2	\$ 8,234.00
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	\$ 421.00
EJ2			MEDIA (Eskal. Electr.)	ML	\$ 277,288.00
EK3			ALTA (HABITACIONAL ECONÓMICO)	KG	\$ 2,972.00
EK4			MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)	KG	\$ 3,451.00
EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	\$ 3,778.00
EF2			MEDIA (Squash)	M2	\$ 7,268.00
EL1		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	\$ 465.00
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	\$ 629.00
EL3			ALTA (Especial o similar)	M2	\$ 878.00
EM1		CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	\$ 104.00
EN1		GRADAS	Media (Concreto)	M2	\$ 5,510.00
EQ1		CONTENEDOR	BAJA	M2	\$ 2,212.00
EQ2			ALTA (C/INSTALACIONES)	M2	\$ 4,277.00
ER1		ANTENA	BAJA	ML	\$ 1,751.00
ER2			ALTA	ML	\$ 2,941.00



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

INSERTAR IMAGEN INSTITUCIONAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	\$ 2,713.00
ES2			ALTA	M2	\$ 6,633.00

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si alguno tiene algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el **presidente** instruye al **secretario** someter a votación el punto expuesto.

En uso de la voz el **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto seis fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PROXIMO 21 DE OCTUBRE DEL 2025.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE

El Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, párrafos primero, segundo y cuarto, 13, fracción II, 19 y 22 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027, y de los acuerdos registrados en el acta correspondiente, celebrada el 16 de octubre de dos mil veinticinco, y considerando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal.

CONVOCA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Misma que se celebrará en las instalaciones del Patio Central, del Palacio Municipal de Ozumba, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, colonia centro, Ozumba, Estado de México; **EL DÍA MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 15:00 HORAS**, bajo las siguientes:



PRIMERA: REQUISITOS



Ser habitante del municipio de Ozumba, presentar original y copia de identificación oficial con fotografía vigente.



Las personas interesadas deberán acreditar residencia efectiva en el territorio municipal, de cuanto menos seis meses.

SEGUNDA: REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

BASES



Cada Intervención será de hasta cinco minutos, y ésta se sujetará al documento que entregó al momento de su registro, conservando el debido respeto y compostura.

Quien legalmente presida la sesión hará preservar el orden público, de conformidad con el artículo 28, párrafo décimo segundo y décimo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para este Cabildo se recibirán hasta cinco participaciones.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Quienes deseen participar, tendrán que acudir a la oficina administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución número 1, Colonia Centro, Ozumba, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

IIII Presentarse de manera personal, en días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas;

IIII Requisar el formato de solicitud, que se le proporcione al momento del registro;

IIII Entregar el documento con el contenido de su intervención (participación) de manera impresa y firmada, así como en formato digital (Word), y

IIII Cuando se trate de alguna asociación, organización, agrupación, nombrar a un representante, quien intervendrá en la sesión de referencia, mediante un escrito que contenga la aprobación y firmas de quienes la integren.

Quienes se inscriban, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

Las personas registradas, deberán presentarse a la sesión cuando menos treinta minutos antes de su inicio, en caso contrario, se cancelará su participación.

El tema será el relativo a: **"LA IMPORTANCIA DEL RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES".**

TERCERA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO ABIERTO

Serán causas de suspensión, las previstas en el artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027

TRANSITORIOS

PRIMERO. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO. Los datos personales recabados por el Gobierno de Ozumba, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tal información es requerida con el objeto de llevar a cabo los trámites relativos a la sesión, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ese fin.

TERCERA. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Ozumba, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.



Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México

C. Ricardo Valencia Valencia
Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez
Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

Ozumba, Estado de México a 16 de octubre de 2025





2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** menciona a los integrantes del pleno que, con anterioridad se les hizo entrega de la convocatoria para que pudieran revisarla, acto seguido pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** someter a votación el punto expuesto.

En uso de la voz el **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto siete fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, Discusión y en su caso aprobación a FIN DE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 15:00 HORAS;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/051A/2025
ASUNTO: Punto para sesión de cabildo

Ozumba, México a 11 de octubre de 2025

RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el 3 párrafo tercero y artículo 18 párrafo cuarto de Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027 solicito sea incluido como punto dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo la autorización y en su caso aprobación a fin de **DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 15:00 HORAS;**

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si alguien tiene algún comentario u observación acerca del punto antes expuesto.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** someter a votación el punto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto ocho fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE EXPRESIDENTES PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR;**

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** dar paso a la votación.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto uno fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

El **presidente** solicita pasar al siguiente punto en el orden del día y se dé pase de lista para verificar si existe el quorum legal para sesionar.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS POR CNEEG S. DE R.L. DE C.V. Y EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/500/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 16 de Octubre 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

A'TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente les envío un fraternal saludo, así mismo me permito solicitarle a través de los integrantes del Honorable Cabildo, su Autorización y/o Aprobación, para la firma del Convenio para la gestión de obras con recursos extraordinarios por CNEEG S. DE R.L. DE C.V. y el Municipio de Ozumba, Estado de México; Así como la aprobación de las siguientes obras que se van a ejecutar:

NO.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO AUTORIZADO
1	REPAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. ALZATE, TRAMO: DE CALLE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS CARRETERA FEDERAL MEXICO-CUAUTLA, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA.	\$74,032,315.53
2	REPAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. ALZATE, TRAMO: DE CALLE NICOLAS BRAVO A CALLE ALZATESUR PARAJE ARCO DE BIENVENIDA, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA.	\$64,309,150.68
3	REPAVIMENTACION DE CALLE ALLENDE DE CALLE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS A CAD: 0+373, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA.	\$13,041,105.64
4	REPAVIMENTACION DE CALLE FRANCISCO I. MADERO DE CALLE EMILIANO ZAPATA A CALLE AHUEHUETE, SAN MATEO TECALCO, OZUMBA	\$15,734,962.76
5	REPAVIMENTACION DE CALLE SARABIA E HIDALGO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE ALLENDE, SAN MATEO TECALCO, OZUMBA	\$10,155,611.51
6	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA A CAD: 0+518, LOCALIDAD SANTIAGO MAMALHUZUCA, OZUMBA.	\$19,927,738.10
7	300 LUMINARIAS LED MAMALHUZUCA, CHIMALHUACAN, SAN MATEO TECALCO, SAN LORENZO TLATECOYAC, SAN JOSÉ TLACOTITLAN, OZUMBA	\$839,950.00

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE

ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p Archivo/Consecutivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



CNEEG

Ventanilla CNEEG 2493/ Folio: FSCP-HCA11-2025

México, Ciudad de México a 11 de octubre de 2025

Asunto: Aceptación de Gestión

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO
GERENCIA GENERAL
HERMONCER Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.

PRESENTE

Por este conducto, y con fundamento en las atribuciones conferidas en mi persona con carácter de **Ventanilla No. 2493**, me permito informar que, en mi carácter de **ventanilla de enlace y gestión nacional e internacional de CNEEG S. de R.L. de C.V.**, acepto formalmente la **gestión de recursos públicos y humanitarios internacionales a favor del H. Ayuntamiento de Ozumba de Alzate, Estado de México la cual será realizada por HERMONCER Y Asociados S. de R.L. de C.V.**, conforme al oficio número **OZU/PM/1029/2025** emitido por Presidencia con fecha **08 de mayo de 2025**.

Esta aceptación se emite bajo la autorización y registro vigente otorgado por CNEEG S. de R.L. de C.V., organismo nacional con facultades para la gestión, vinculación y formalización de proyectos en materia de **Infraestructura pública, social, asistencial y de impacto comunitario** en los diferentes municipios de la República Mexicana.

Asimismo, se ratifica que las gestiones derivadas del presente proceso se realizarán bajo los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por CNEEG y en coordinación con las instancias correspondientes, con el propósito de garantizar la correcta aplicación, seguimiento y transparencia de los recursos.

En ese sentido, se solicita respetuosamente al H. Ayuntamiento de Ozumba de Alzate, Estado de México, la celebración de una **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con el objeto de que quede debidamente asentado en acta el inicio de los trabajos de gestión y colaboración con la CNEEG S. de R.L. de C.V., conforme a las atribuciones conferidas a esta ventanilla nacional.

Este oficio reconoce expresamente que la empresa **HERMONCER Y Asociados** es la entidad acreditada para celebrar la gestión ante esta ventanilla autorizada de CNEEG S. de R.L. de C.V., en apego a los mecanismos de vinculación establecidos para la obtención de recursos nacionales e internacionales destinados al desarrollo de **Infraestructura pública y social del municipio**.

ATENTAMENTE
"Por la Vinculación y el Desarrollo Municipal"

LIC. FRANCISCO SALOMÓN CERVANTES PASQUEL
Ventanilla Nacional de Enlace y Gestión
CNEEG-2493
CNEEG S. de R.L. de C.V.

c.c.p.- EXPEDIENTE MINUTARIO

Cidonia #37 Col. Jardines de Coyoacán, tel. 01 (55) 41714233



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin más comentarios, el **presidente** solicita al **secretario** dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En abstención
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cinco fue aprobado por **mayoría de votos** y ha sido substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de LA TERNA RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA LA SELECCIÓN DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/1049/2025
ASUNTO: Punto de Cabildo

Ozumba, México a 20 de octubre de 2025

**C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA
PRESENTE**

En atención al oficio No. SA/OZU/562A/2025 mismo en el que se informa la documentación recibida en la secretaría del Ayuntamiento, así como los aspirantes que se consideran mas aptos de acuerdo a su perfil y lo establecidos en la convocatoria para selección del titular del Órgano Interno de Control, solicito a usted, incluir como punto dentro de la orden del día de la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **LA TERNA RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA LA SELECCIÓN DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA**

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaría del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/562A/2025
ASUNTO: Presentación de terna

Ozumba, México a 18 de octubre de 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y a la convocatoria publicada el pasado 07 de octubre del año en curso.

Esta secretaría recibió del 07 al 15 de octubre de 2025 los siguientes documentos de personas aspirantes a ocupar el cargo expresado en la convocatoria mencionada.

1. Israel Marín Marín
2. Jesús Adán Hernández Moreno
3. Diego Enrique Cazares González
4. Alondra Saraí Martínez Santillana
5. Zyanya Adriana Cuen González
6. Sarahi Aguilar Espinosa
7. Cynthia Areli Baz Medina
8. José Espinoza Juárez

Por lo que a la revisión documental se propone a este ayuntamiento la terna que se considera mas apta de acuerdo a su perfil y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para someterlo a su consideración y votación.

1. Cynthia Areli Baz Medina
2. José Espinoza Juárez
3. Alondra Saraí Martínez Santillana

Con ello se finiquita el cumplimiento de la convocatoria expresada de manera pública y documental expedida con fecha 07 de octubre del 2025

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si alguno tiene algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el **presidente** instruye al **secretario** pasar al recinto las propuestas para que las conozcan.

En uso de la voz cada uno de los participantes saluda y menciona su nombre.

El **presidente** agradece su participación en la convocatoria para la Contraloría del municipio por lo que le solicita a cada uno de los aspirantes mencionar su experiencia laboral.

El **presidente** agradece su participación y les solicita salir a los aspirantes para poder deliberar quien ocupara el cargo de Contralor Municipal y someter a votación individual.

En uso de la voz el **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Votación para **Cynthia Areli Baz Medina:**

Quienes estén a favor.

Quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	En abstención
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En abstención
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	En abstención
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	En abstención
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	En abstención
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	En abstención
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	En abstención
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	En abstención
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	En abstención

Votación para **José Espinoza Juárez:**

Quienes estén a favor.

Quienes estén en contra y en abstención.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Votación para **Alondra Saraí Martínez Santillana**:

Quienes estén a favor.

Quienes estén en contra y en abstención.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	En abstención
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En abstención
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	En abstención
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	En abstención
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	En abstención
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	En abstención
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	En abstención
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	En abstención
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	En abstención

El **secretario** informa al **presidente**, que el aspirante aprobado por unanimidad de votos es **José Espinoza Juárez** por lo que el punto número **seis** ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA POR LA CANTIDAD DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N./100) MÁS IVA;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/1050/2025
ASUNTO: Punto de Cabildo
Ozumba, México a 20 de octubre de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA
PRESENTE

Derivado del oficio No. DCUL/0452/2025, suscrito por la Dirección de Turismo y la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, mismo en el que se solicita presupuesto para las diversas actividades que se llevarán a cabo con motivo de la celebración de día de muertos en el municipio, solicito sea incluido como punto en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA POR LA CANTIDAD DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N./100) MÁS IVA.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027



JOSÉ ANTONIO ALZATE

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Ozumba de Alzate, 20 octubre 2025

Dependencia: H. Ayuntamiento de Ozumba

Área: Dirección de Cultura

No. Oficio: DCul/0452/2025

ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar pueda incluir en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA CELEBRACIÓN DE DÍA DE MUERTOS EN NUESTRO MUNICIPIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N./100) MÁS IVA.

Sin más por el momento, y esperando contar con una respuesta favorable a la presente, me despido de usted, deseándole éxito en todas las actividades que desempeñe.

ATENTAMENTE:



C. Johana Aiheli Robles Vazquez
Directora de Cultura y
Asuntos Indígenas



C. Johana Mariene Tejeda Herrera
Directora de Turismo



Emiliano Zapata No. 1 Colonia Centro, Ozumba Estado de México C.P. 56800
Tel: 5979787546 cultura@ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene algún comentario al respecto.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** someter a votación el punto expuesto.

En uso de la voz el **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto siete fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE EXPRESIDENTES PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto uno fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

El **presidente** solicita pasar al siguiente punto en el orden del día y se dé pase de lista para verificar si existe el quorum legal para sesionar.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN QUE SE DESTINARA PARA LA OBRA, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO -CUAUTLA TRAMO: CHALCO – LÍMITE DE ESTADOS MÉXICO/MORELOS, SUBTRAMO: KM 28+600 AL KM 49+528.045;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025

Numero:
31



Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No. TM/CRU/795/2025
FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2025

Asunto: Se remite punto de cabildo para la exención de pago de Cédula Informativa de Zonificación

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo solicito considerar en la orden del día de la sesión de Cabildo la propuesta, análisis, discusión y en su caso la aprobación de la Exención de pago de Cédula Informativa de Zonificación que se destinará para la obra: Ampliación y Modernización de la Carretera: México – Cuautla, tramo: Chalco – Límite de Estados México/Morelos, subtramo: km 28+600 al km 49+528.045

UBICACIÓN
Núcleo Agrario de San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba, Estado de México por una superficie de 9,555.25 m2, entre los km 35+574.09 al km 35+678.87 y del km 35+678.87 al km 35+717.95

Con fundamento en el Artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Artículo 23.- Están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras: el Estado, los Municipios, los Organismos Autónomos, las Entidades Públicas y las entidades federativas en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señale este Código o en casos particulares de la Ley de Ingresos... La exención se solicitará por escrito a la autoridad fiscal competente, debiéndose acompañar u ofrecer las pruebas que demuestren su procedencia... Y Artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Artículo 116.- El pago del impuesto deberá barse dentro de los diecisiete días siguientes a aquél en que se realice cualquiera de los impuestos de adquisición, mediante declaración, que se presente en la forma oficial autorizada...."

En términos del artículo 23, prevengo al C. Ricardo Valencia Valencia y Cabildo Municipal para dar seguimiento y aprobación a la solicitud presentada y signadas por el Ing. Francisco Luis Quintero Pereda, Director General del Centro SICT México; en donde se solicita la Exención de pago de la Cédula Informativa de Zonificación por la cantidad de \$321.31 (TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 31/100 M.N.) toda vez que presentan pruebas bastas y suficientes para respaldar la petición; como lo es el Convenio de Ocupación Previa y Depósito en Garantía de fecha 02 de diciembre de 2011 y orden de pago; cumpliendo de esa forma el supuesto de exención con fundamento

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

en el Artículo 23 del CFEM al competir a funciones de derecho público, presentada por escrito a la autoridad competente y ofreciendo pruebas que demuestran su procedencia....

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted, no sin antes agradecer la atención que sirva brindar al presente.

Atentamente

L.A. Alma Patricia Ramos Hernández
Jefa De Ingresos

Lic. Edgar Sánchez Ríos
Tesorero Municipal

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

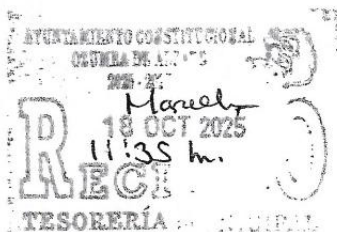
2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Gobierno de
México

Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



Lic. Edgar Sánchez Ríos

Tesorero Municipal de Ozumba

Plaza de la Constitución No. 1, Municipio de Ozumba,

C.P. 56800, Tels.: 597 97 60 1 17 y 597 97 6 28 14

Presente



Centro SICT México

Dirección General

Subdirección de Obras

Residencia General de Carreteras Federales

Oficio No. C.SICT.6.10.-2097/2025

Toluca, México a 13 de octubre de 2025.

RECIBI

12:07

18 OCT 25

ALMA PATRICIA

RAUOS HDEZ

Ingeniero Francisco Luis Quintero Pereda, Director General del Centro SICT México, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracción 1, 14, 17 bis, 18 y 26, párrafo décimo segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 3º, apartado A, 9, 10, fracción VI, 40 y 41, fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, como parte interesada y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, valores y acuerdos los estrados de esta H. oficina, así como el correo electrónico quintero@sict.gob.mx, anabel.davila@sict.gob.mx, mliceame@sict.gob.mx y jhinojos@sict.gob.mx, autorizando para recibir documentos y realizar gestiones a las CC. Licenciadas Nancy Bernal Nava, Karina Elizabeth García Garduño e Ingenieros Víctor Daniel Hernández Santamaría e Isaac Marcos Roldán Sedano, ante Usted con el debido respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Me refiero a mi similar No. C.SICT.6.10.-1349/2025 de fecha 07 de julio de 2025, mediante el cual, este Centro SICT México, solicitó a Residencia Local Amecameca dependiente de la Dirección Regional Valle de México Zona Oriente de la Dirección General de Operación y Control Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México expedir: "Cédula Informativa de Zonificación", relativo a la tierras de Uso Común, ubicadas en el Núcleo Agrario de San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba, Estado de México, por una superficie de 9,555.25 m², entre los km 35+574.09 al km 35+678.87 y del km 35+678.87 al km 35+717.95, terrenos que fueron destinados para la Ampliación y Modernización de la Carretera: México - Cuautla, tramo: Chalco - Límite de Estados México/Morelos, subtramo: km 28+600 al km 49+528.045, en esta Entidad Federativa, documental indispensable para la integración que respaldará la solicitud de opinión técnica ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Delegación Estado de México, como parte del procedimiento correspondiente a la instauración del procedimiento expropiatorio de la parcela que nos ocupa, dicho requerimiento obedece al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del Juicio Agrario: 386/2017, promovido por el Comisariado Ejidal del Poblado de San Mateo Tecalco, radicado en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México.

Al respecto, hago de su conocimiento que, la Dirección General de Operación y Control Urbano emitió a esta Dependencia Orden Pago por concepto de Cédula Informativa de Zonificación del inmueble anteriormente



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxiaco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México.
Tel: 722 236 06 00 Ext. 52213, email: jhinojos@sict.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Gobierno de
México

Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



descrito, respecto a la solicitud número: **DRVMZO/RLA/038/2024** con fecha de expedición 15 de julio del presente año, por un importe que asciende a la cantidad de **\$321.31 (TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 31/100 M.N.)**, en la cual se especifica, que deberá pagarse en la Tesorería Municipal de Tepetlilpa, Estado de México, la cantidad que importa los derechos de conformidad con el artículo 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.

Cabe señalar que, si bien existe una orden de pago expedida por la **Dirección General de Operación y Control Urbano**, Órgano Desconcentrado del **Gobierno del Estado de México**, en términos del principio de competencia establecido en el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a los Municipios la facultad de administrar libremente su hacienda, incluyendo la captación de recursos provenientes de derechos por servicios públicos y administrativos, como lo es la emisión de la **Cédula Informativa de Zonificación**.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos correlativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es competencia del **Municipio de Ozumba, Estado de México**, ejecutar los actos de recaudación y aplicar, en su caso, las exenciones que se encuentren legalmente previstas en su normativa local, toda vez que, la aplicación de dicha exención no contraviene disposición alguna, ya que se ejerce dentro del ámbito de competencia municipal, en apego al principio de legalidad previsto en el artículo 16 constitucional y el principio de autonomía hacendaria reconocido en la legislación Federal y Estatal.

Derivado de lo anterior, por medio del presente ocurso procedo a solicitar el apoyo de esa Tesorería Municipal para que, en el marco de las atribuciones correspondientes, se gestione la **Exención de Pago de Impuestos, Derechos y Aportaciones de mejoras**, respecto a los derechos correspondientes por la emisión de la **Cédula Informativa de Zonificación** de mérito, por la cantidad de **\$321.31 (TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 31/100 M.N.)**, lo anterior con fundamento en el **Artículo 115, fracción IV, inciso c párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que a la letra establece:

"... Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de las entidades federativas o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público..."

Así como también, de conformidad con los **Artículos 18 y 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios** vigente en la Entidad, en los cuales se establece la **aplicación estricta de las disposiciones fiscales, incluyendo las que señalen excepciones a las mismas**, mencionando las condiciones y supuestos en los cuales se podrá exentar de pago de impuestos, derechos y aportaciones cuando se acredite la calidad del bien de dominio público, conforme a lo dispuesto por el **Artículo 23**, que especifica lo siguiente:

"Artículo 23.- Están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras, el Estado, los Municipios, los Organismos Autónomos, las Entidades Públicas y las entidades federativas en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público..."



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxiaco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México.
Tel: 722 236006 Ext. 52213, email: jhinojos@sict.gob.mx

2 de 4



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Gobierno de
México

Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



Cabe precisar que, el Gobierno Federal por causa de utilidad pública requirió adquirir dos fracciones de **tierras de Uso Común**, ubicada en el **Núcleo Agrario de San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba, Estado de México**, por una **superficie de 9,555.25 m²**, para destinarla a la mencionada obra de **Ampliación y Modernización de la Carretera México-Cuatla, tramo: Chalco - Límite de Estados México/Morelos, subtramo 28+600 al km 49+528.045, entre los km 35+574.09 al km 35+678.87 y del km 35+678.87 al km 35+717.95**, como se puede acreditar fehacientemente con el **CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA Y DEPOSITO EN GARANTÍA** de fecha 02 de diciembre de 2011, donde la fracción del inmueble objeto del presente se encuentra destinado a un proyecto carretero federal, lo cual permite constatar su calidad de bien del dominio público, conforme a lo dispuesto por los artículos 6 y 7 de la Ley General de Bienes Nacionales, que establece que serán de dominio público aquellos bienes destinados al servicio público. Dicha carretera es una obra de gran impacto regional y de gran beneficio para el tránsito local desarrollado a través de los Municipios de Chalco, Cocotitlán, Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba, Tepetlixpa, en esta Entidad Federativa, lo cual encuadra plenamente en la definición de causa de utilidad pública que considera como tales a las obras de infraestructura que benefician a la colectividad y permiten el desarrollo regional, condición necesaria para que sea procedente la solicitud realizada, tal como lo señalan las disposiciones legales invocados en el cuerpo del presente curso.

Por tal motivo, me permito reiterar atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se determine la **EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE MEJORAS**, relativo a los derechos correspondientes por la expedición de la **Cédula Informativa de Zonificación**, por la cantidad de **\$321.31 (TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 31/100 M.N.)**, de las fracciones de **tierras de Uso Común**, ubicada en el **Núcleo Agrario de San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba, Estado de México**, con una superficie de **9,555.25 m²**, tal como lo disponen los preceptos legales anteriormente señalados, a efecto de continuar con los trámites tendientes a la solicitud de **Opinión Técnica en Ordenamiento Territorial**, ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Delegación Estado de México e iniciar con la instauración del procedimiento expropiatorio respectivo, en cumplimiento de la sentencia dictada dentro del **Juicio Agrario número: 386/2017**, promovido por el **Comisariado Ejidal del Poblado de San Mateo Tecalco**, radicado en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México.

En caso de que la Tesorería Municipal de ese H. Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México no se encuentre en posibilidad jurídica o administrativa de otorgar dicha exención, se solicita de la manera más atenta se expongan las razones o fundamentos legales que motiven dicha negativa o impedimento, a fin de dar cumplimiento a los principios de legalidad, certeza y transparencia en el actuar de la Administración Pública Municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
Director General

Ing. Francisco Luis Quiroz Pereda



Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Centro S.I.C.T. México

DIRECCIÓN
TOLUCA, MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaximilco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México.
Tel: 722 236 06 00 Ext. 52213, email: lninojos@sict.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Gobierno de
México

Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



Oficio No. C.SICT.6.10.-2097/2025

c.c.p. C. Ricardo Valencia Valencia. – Presidente Municipal Constitucional de Ozumba, Estado de México. – Conocimiento.
Arq. Blanca Hereida Piña Moreno. – Directora General de Operación y Control Urbano del Gobierno del Estado de México. – Conocimiento.
L.P.T. Carmen Tania Arévalo Mederos. – Residente Local Amecameca del Gobierno del Estado de México. – Conocimiento.
Lic. Anabel Dávila Salas. – Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SICT México. – Edificio.
Ing. Martín Ricardo Licea Mendoza. – Subdirector de Obras del Centro SICT México. – Edificio.
Ing. Jesse Hinojosa Mercado. – Encargado de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SICT México. – Edificio.
Archivo/Minutario
FLQP/mlm/jhm/vdhs



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México.
Tel: 722 236 06 00 Ext. 52213, email: jhinojos@sict.gob.mx

A A A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Residencia General de Carreteras Federales

Oficio No. C.SICT.6.10.-1349/2025

Toluca, México a 07 de julio de 2025.

L.P.T. Carmen Tania Arévalo Mederos
Residente Local Amecameca dependiente de la
Dirección Regional Valle de México Zona Oriente,
de la Dirección General de Operación y Control Urbano
de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
del Gobierno del Estado de México
Calle Emiliano Zapata No. 4- Altos
Municipio de Chalco, Estado de México
Tel: 55 59 73 12 43
Presente

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA ORIENTE
RESIDENCIA LOCAL AMECAMECA

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA ORIENTE
RESIDENCIA LOCAL AMECAMECA

Fecha: 14/07/25 Hora: 1:10 pm Recibe: Nothemi Mata

Ingeniero Francisco Luis Quintero Pereda, Director General del Centro SICT México, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracción 1, 14, 17 bis, 18 y 26, párrafo décimo segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4º, 3º, apartado A, 9, 10, fracción VI, 40 y 41, fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, como parte interesada y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, valores y acuerdos los estrados de esta H. oficina, así como el correo electrónico quintero@sict.gob.mx, anabel.davila@sict.gob.mx y mlceame@sict.gob.mx, autorizando para recibir documentos y realizar gestiones a los CC. Licenciados Nancy Bernal Nava, Karina Elizabeth García Garduño e Ingenieros Víctor Daniel Hernández Santamaría e Isaac Marcos Roldán Sedano, ante Usted con el debido respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Me refiero a la emisión de **Cédula Informativa de Zonificación** que este Centro SICT México solicitó en la Residencia Local Amecameca a su digno cargo, respecto a **Tierras de Uso Común en el Núcleo Agrario de San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba, Estado de México**, entre los km 35+574.09 al km 35+678.87 y del km 35+678.87 al km 35+717.95, en una superficie de 9,555.25 m², derivado de la construcción de la Carretera: México - Cuautla, tramo: Chalco - Límite de Estados México/Morelos, subtramo: km 28+600 al km 49+528.045, en esta Entidad Federativa, en la cual la Dirección General de Operación y Control Urbano dependiente del Gobierno del Estado de México, proporcionó la **Orden de Pago** respecto a la solicitud número DRVMZO/RLA/038/2024 con fecha de expedición 26 de agosto de 2024, por un importe que asciende a la cantidad de \$308.33 (TRESCIENTOS OCHO PESOS 33/100 M.N.), en la cual se especifica, que deberá pagarse en la Tesorería Municipal de Ozumba, las cantidades que importan los derechos de conformidad con el artículo 144 fracción XII



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Leona, Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México.
Tel: 722 36 06 00 Ext. 52235, email: isnaranj@sict.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

Numero:
31



Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Dirección General de Operación y Control Urbano

Dirección Regional Valle de México Zona Oriente

23000203A/8715/2025

Toluca de Lerdo, México; a 15 de julio de 2025.

DRVMZO/RLA/038/2024.

Orden de Pago

Tesorería Municipal de Ozumba,
Estado de México.

Presente.

Sirva la presente para enviar a usted un cordial saludo y a la vez informarle que el **Ing. Francisco Luis Quintero Pereda** ha ingresado en esta oficina a mi cargo, la solicitud de actualización de orden de pago de Cédula Informativa de Zonificación, para un predio de **9,555.25 m²** de superficie, ubicado en **San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba, Estado de México.**

Toda vez que la emisión de la Cédula Informativa de Zonificación, solicitada es procedente, en virtud de que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por los artículos 5.54 del Código Administrativo del Estado de México, 8, 138 y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo y previo al otorgamiento de esta autorización, es necesario que se ingrese a la Tesorería Municipal, la cantidad de: **\$ 321.31 (trescientos veintiún pesos con treinta y un centavos 31/100 MN)** por concepto de los derechos correspondientes, en términos de lo previsto por el artículo 144 fracción XII, referente a la derechos por la emisión de la Cédula Informativa de Zonificación del Código Financiero del Estado de México, Desindexación de salario mínimo en la Entidad y Municipios, quien deberá acreditar a esta autoridad el pago correspondiente mediante el recibo emitido por el H. Ayuntamiento.

Considerando lo anterior se tiene que: **2.84 *(UMAS) X 113.14 (UMA): \$ 321.31 (trescientos veintiún pesos con treinta y un centavos 31/100 MN);** *(UMA) = Unidad de Medida y Actualización Vigente.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Autoriza
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIÓN Y CONTROL URBANO
Blanca Hércida Piña Moreno
Directora General de Operación y Control Urbano

C.C.P. Ingeniero Constructor Carlos Maza Lara.- Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
Mtra. Tania Martínez García.- Subsecretaría de Desarrollo Urbano.
L.P.T. Jesús López García.- Director Regional Valle de México Zona Oriente.
P.L.D. Carmen Tania Arévalo Mederos.- Residente Local Amecameca.
DRVMZO/RLA/038/2024
Folio 986
BHPM/DLG/CTA/mjrt*

Av. Hidalgo Poniente 203, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca Estado de México.
Teléfonos (01 722) 214 20 27 y 215 27 73.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



Gobierno de
México

Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente. Cabe señalar que se solicitó la intervención y el apoyo del H. Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, a fin de gestionar la **Exención del Pago de Impuestos, Derechos y Aportaciones de Mejoras** relacionados con la Cédula Informativa de Zonificación que nos ocupa, sin embargo, personal de dicha Entidad Municipal, manifestó la importancia de actualizar la Orden de Pago para los trámites conducentes.

En virtud de lo anterior, me permito respetuosamente solicitar a Usted, gire sus amables instrucciones pertinentes a quien corresponda, a fin de que se expida a este Centro SICT México la actualización de la **Orden de Pago** correspondiente a los derechos por la emisión de la **Cédula Informativa de Zonificación del Código Financiero del Estado de México, Desindexación de salario mínimo en la Entidad y Municipios** para el año 2025; documental que indicará el uso de suelo y las normas de ocupación asignadas al polígono de afectación arriba señalado y la **Factibilidad de Uso de Suelo**, en la que se indique si dicho proyecto carretero es congruente con los programas de obra considerados en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que tiene contemplado el Municipio de Ozumba, Estado de México, a efecto de continuar con los trámites tendientes a la solicitud de Opinión Técnica en Ordenamiento Territorial ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Delegación Estado de México e iniciar con la instauración del procedimiento expropiatorio respectivo, en cumplimiento de la sentencia dictada dentro del **Juicio Agrario número 386/2017**, promovido por el **Comisariado Ejidal de San Mateo Tecalco**, radicado en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Ing. Francisco Luis Domínguez Bereda



c.c.p. Lic. Anabel Dávila Salas. -- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SICT México. -- Edificio.

Ing. Martín Ricardo Licea Mendoza. -- Subdirector de Obras del Centro SICT México. -- Edificio.

Ing. Isidro Naranjo Ramírez. -- Residente General de Carreteras Federales del Centro SICT México. -- Edificio.

Archivo/Minutario

FLQP/nm/vnr/kgg



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México.
Tel: 722 36 06 00 Ext. 52213, email: isnaranj@sict.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

CONVENIO DE OCUPACION PREVIA Y DEPOSITO EN GARANTIA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA**, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA SECRETARIA**" Y POR LA OTRA EL **EJIDO DE SAN MATEO TECALCO**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **OZUMBA**, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR, LOS **CC. EMILIO BUENDIA SANCHEZ, PEDRO SANDOVAL SANCHEZ Y ARNULFO ROJAS RIVERA**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, DEL COMISARIADO EJIDAL, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS **CC. FLORIBERTO FLORES RIVERA, FEDERICO ROJAS RIVERA Y MARGARITO GUZMAN INCLAN**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, Y SECRETARIOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "**EL EJIDO**", BAJO EL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DECLARA "LA SECRETARIA"

1.1.- QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 36 FRACCION XXI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, SE ENCUENTRA LA DE CONSTRUIR Y CONSERVAR LOS CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, INCLUSO LOS INTERNACIONALES, ASI COMO LAS ESTACIONES Y CENTRALES DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

1.2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO Y OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DE ESTE, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 44 FRACCION I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

1.3.- QUE POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA, REQUIERE DE DOS FRACCIONES DE TERRENO, LA PRIMERA CON UNA SUPERFICIE DE **1,708.57 M2 (0-17-08.57 HAS)**, LA SEGUNDA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **7,846.68 M2 (0-17-46.68 HAS)**, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **9,555.25 M2 (0-95-55.25 HAS)** PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL DE MEXICO-QUAUTLA, TRAMO: CHALCO-LIMITE DE ESTADOS MEXICO/MORELOS, SUBTRAMO KM 28+000 AL KM 49+528.045, ENTRE LOS **KM. 35+574.09 AL KM. 35+678.87 Y DEL KM. 35+678.87 AL KM. 35+717.95.**

DE LOS TRAMITES DE EXPROPIACION DE LAS TIERRAS AFECTADAS CON





2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

LA CONSTRUCCION DE LA OBRA ANTES CITADA, SE ENCUENTRAN EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

1.5.- QUE EN VIRTUD DE LA OBRA MENCIONADA, "LA SECRETARIA" INICIO LOS TRABAJOS DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA, CUBRIENDO EN SU OPORTUNIDAD A CADA AFECTADO EL IMPORTE DE SUS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA, ASIMISMO LA INDEMNIZACIÓN A SUS PARCELAS CONFORME A LA LEY AGRARIA, Y LA SUPERFICIE DE TERRENO QUE RESULTE EXPROPIADA A "EL EJIDO".

2.- DECLARA "EL EJIDO"

2.1.- TENER CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 9, 21, 22, 23 FRACCIONES IV Y V; 33 FRACCIÓN I, 94, 95 Y 96 DE LA LEY AGRARIA; 66, 67, 68, 76, 77, 78, 79, 80, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE ENERO DE 1996.

2.2.- QUE POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 23 DE ABRIL DE 1925, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE JUNIO DE 1925, SE DOTO DE **779-76-00 HECTAREAS.**, DE TERRENOS EJIDALES AL NUCLEO AGRARIO DE SAN MATEO TECALCO, MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MEXICO.

2.3.- QUE CON ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2011, LA CUAL SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO (ANEXO UNO), ACREDITAN LA CALIDAD DE SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBROS ELECTOS DEL COMISARIADO EJIDAL LOS **CC. EMILIO BUENDIA SANCHEZ, PEDRO SANDOVAL SANCHEZ Y ARNULFO ROJAS RIVERA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, DEL COMISARIADO EJIDAL, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS **CC. FLORIBERTO FLORES RIVERA, FEDERICO ROJAS RIVERA Y MARGARITO GUZMAN INCLAN**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, Y SECRETARIOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, RESPECTIVAMENTE IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIALES PARA VOTAR, CON NUMEROS DE FOLIOS 0000026516823, 0000026515651, 026515651, 0000026518433, 0000026516129 Y 0000026517058, RESPECTIVAMENTE, EN FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

2.4.- QUE DE LA REFERIDA SUPERFICIE SE LE AFECTA AL EJIDO DOS FRACCIONES DE TERRENO, LA PRIMERA CON UNA SUPERFICIE DE **1,708.57 M2 (0-17-48-57 HAS)**, LA SEGUNDA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **7,846.68 M2 (0-**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

78-46.68 HAS), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9,555.25 M2 (0-95-55.25 HAS) PARA DESTINARLAS A LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MEXICO-CUAUTLA, TRAMO: CHALCO-LIMITE DE ESTADOS MEXICO/MORELOS, SUBTRAMO: KM 28+600 AL KM 49+528.045, ENTRE LOS KM. 35+574.09 AL KM. 35+678.87 Y DEL KM. 35+678.87 AL KM. 35+717.95.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES ANTERIORES LOS MISMOS OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA SECRETARIA" PARA LOS TRABAJOS DE AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA CARRETERA MEXICO-CUAUTLA, EN EL TRAMO CHALCO - LIMITE DE ESTADOS, MEXICO/MORELOS, SUBTRAMO: KM 28+600 AL KM 49+528.045, ENTRE **KM. 35+574.09 AL KM. 35+678.87 Y DEL KM. 35+678.87 AL KM. 35+717.95**, REQUIERE DE DOS FRACCIONES DE TERRENO, LA PRIMERA CON UNA SUPERFICIE DE **1,708.57 M2**, LA SEGUNDA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **7,846.68 M2** CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **9,555.25 M2**, DE TERRENOS DE USO COMÚN PERTENECIENTE A "EL EJIDO", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE IDENTIFICAN EN EL PLANO QUE SE DEJA AGREGADO AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO (ANEXO DOS) Y QUE SON:

PRIMERA FRACCION SUPERFICIE DE **1,708.57 M2**.

SE INICIA LA AFECTACION EN EL VERTICE 1, CON RUMBO S 48°01'35.41" W Y UNA DISTANCIA DE 106.295 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 2, QUE COLINDA CON TIERRAS DE USO COMUN; CONTINUA DEL VERTICE 2, CON RUMBO N 25°17'33.09" E Y UNA DISTANCIA DE 83.186 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 3, QUE COLINDA CON RESTO DE LA PARCELA ESCOLAR; CONTINUA DEL VERTICE 3, CON RUMBO S 84°35'01.76" E Y UNA DISTANCIA DE 43.680 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 1, QUE COLINDA TIERRAS DE USO COMUN, LUGAR DONDE CIERRA LA POLIGONAL DE AFECTACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE **1,708.57 M2**.

SEGUNDA FRACCION SUPERFICIE DE **7,846.68 M2**.

SE INICIA LA AFECTACION EN EL VERTICE 1, CON RUMBO S 25°17'33.09" W Y UNA DISTANCIA DE 141.819 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 2, QUE COLINDA CON TIERRAS DE USO COMUN; CONTINUA DEL VERTICE 2, CON RUMBO S 25°22'06.69" W Y UNA DISTANCIA DE 23.876 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 3, QUE COLINDA CON TIERRAS DE USO COMUN; CONTINUA DEL VERTICE 3, CON



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025

Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y

TRANSPORTES

RUMBO S 47°24'22.66" E Y UNA DISTANCIA DE 22.897 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 4, QUE COLINDA CON LUIS VALENCIA, CONTINUA DEL VERTICE 4, CON RUMBO S 56°38'30.17" W Y UNA DISTANCIA DE 5.577 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 5, QUE COLINDA CON LUIS VALENCIA, CONTINUA DEL VERTICE 5, CON RUMBO S 48°50'58.57" W Y UNA DISTANCIA DE 43.299 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 6, QUE COLINDA CON LUIS VALENCIA, CONTINUA DEL VERTICE 6, CON RUMBO S 48°50'58.57" W Y UNA DISTANCIA DE 37.801 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 7, QUE COLINDA CON LUIS VALENCIA, CONTINUA DEL VERTICE 7, CON RUMBO S 48°50'58.57" W Y UNA DISTANCIA DE 10.139 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 8, QUE COLINDA CON LUIS VALENCIA, CONTINUA DEL VERTICE 8, CON RUMBO S 46°24'15.33" W Y UNA DISTANCIA DE 24.079 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 9, QUE COLINDA CON JOSE VILLEGAS GALICIA, CONTINUA DEL VERTICE 9, CON RUMBO S 46°24'15.33" E Y UNA DISTANCIA DE 9.883 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 10, QUE COLINDA CON JOSE VILLEGAS GALICIA, CONTINUA DEL VERTICE 10, CON RUMBO N 25°01'50.55" E Y UNA DISTANCIA DE 19.358 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 11, QUE COLINDA CON PARCELA ESCOLAR, CONTINUA DEL VERTICE 11, CON RUMBO N 48°01'35.41" E Y UNA DISTANCIA DE 80.804 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 12, QUE COLINDA CON PARCELA ESCOLAR, CONTINUA DEL VERTICE 12, CON RUMBO N 48°01'35.41" E Y UNA DISTANCIA DE 25.491 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 13, QUE COLINDA CON PARCELA ESCOLAR, CONTINUA DEL VERTICE 13, CON RUMBO N 84°35'01.76" W Y UNA DISTANCIA DE 43.380 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 14, QUE COLINDA CON PARCELA ESCOLAR, CONTINUA DEL VERTICE 14, CON RUMBO N 25°17'33.09" E Y UNA DISTANCIA DE 107.176 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 15, QUE COLINDA CON USO COMUN, CONTINUA DEL VERTICE 15, CON RUMBO S 68°02'33.09" E Y UNA DISTANCIA DE 27.257 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 16, QUE COLINDA CON GONZALO LOPEZ VALENCIA, CONTINUA DEL VERTICE 16, CON RUMBO N 52°14'47.65" E Y UNA DISTANCIA DE 48.057 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 17, QUE COLINDA CON GONZALO LOPEZ VALENCIA, CONTINUA DEL VERTICE 17, CON RUMBO N 37°35'33.61" E Y UNA DISTANCIA DE 55.916 MTS. LLEGANDO AL VERTICE 1, QUE COLINDA GONZALO LOPEZ VALENCIA, LUGAR DONDE CIERRA LA POLIGONAL DE AFECTACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE **7,846.68 M2.**

SEGUNDA.- "EL EJIDO" REUNIDO EN ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011, RATIFICA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE "LA SECRETARIA" UTILICE LAS SUPERFICIES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y SEA DESTINADA A LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MEXICO-CUAUTLA, TRAMO: CHALCO-LIMITE DE LOS ESTADOS DE MEXICO-MORELOS, SUBTRAMO: KM 28+600 AL KM 49+528.045, ENTRE LOS PUNTO **35+674.03 AL KM 35+678.87 Y DEL KM. 35+678.87 AL KM. 35+717.95.**

TERCERA.- "LA SECRETARIA" Y "EL EJIDO", ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL PRECIO POR METRO CUADRADO DE LOS TERRENOS DE USO COMUN DE "EL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

EJIDO QUE SE AFECTA SEA DE **\$325.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL AVALUO MAESTRO GENERICO DEL INDAABIN: **G-45277**, SECUENCIAL DEL INDAABIN: **07-10-2955**, EMITIDO POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES, MISMO QUE SE DEJA AGREGADO AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO (ANEXO TRES).

CUARTA.- "LA SECRETARIA" Y "EL EJIDO", ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL IMPORTE TOTAL DE INDEMNIZACIÓN ES LA CANTIDAD TOTAL DE **3'105,456.25 (TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.)** LA CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA, POR LA SUPERFICIE DE **1,708.57 M2** LA CANTIDAD DE **\$555,285.25 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.)** Y POR LA SUPERFICIE DE **7,846.68 M2** LA CANTIDAD DE **\$2,550,171.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

QUINTA.- "LA SECRETARIA" EN ESTE ACTO SE COMPROMETE A DEPOSITAR EL CHEQUE, NUMERO _____ QUE AMPARA LA CANTIDAD DE **3'105,456.25 (TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.)**. EN _____ INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PERTENECIENTE AL GRUPO FINANCIERO _____ BAJO EL NÚMERO DE CUENTA _____ QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **"EL EJIDO"** MONTO CON EL CUAL SE LE CUBRE LA TOTALIDAD DEL DEPOSITO EN GARANTÍA POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN POR LA AFECTACIÓN DE MERITO OTORGANDO LA OCUPACIÓN PREVIA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE **9,555.25 M2 (0-95-55.25 HAS)**, DE TERRENOS DE USO COMÚN, PERTENECIENTES A **"EL EJIDO"**, QUE SE DESTINARAN PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO-CUAUTLA, TRAMO: CHALCO-LIMITE DE ESTADOS MEXICO/MORELOS, SUBTRAMO: AMECAMECA-LIMITE DE ESTADOS MEXICO/MORELOS KM 28+600 AL KM 49+528.045, ENTRE **KM. 35+574.09 AL KM. 35+678.87 Y DEL KM. 35+678.87 AL KM. 35+717.95**, EN TANTO SE PUBLICA EL DECRETO EXPROPIATORIO RESPECTIVO, QUE SE VENTILANDO EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

SEXTA.- "EL EJIDO" SE OBLIGA A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, QUE RESULTARON AFECTADOS EN SUS TERRENOS POR LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO-CUAUTLA, TRAMO: CHALCO-LIMITE DE ESTADOS MEXICO/MORELOS, SUBTRAMO: AMECAMECA-LIMITE DE ESTADOS MEXICO/MORELOS KM 28+600 AL KM 49+528.045, ENTRE **LOS KM. 35+574.09 AL KM. 35+678.87 Y DEL KM. 35+678.87 AL KM. 35+717.95**, EN CONSECUENCIA LIBERA A **"LA SECRETARIA"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE SE PRESENTE CON POSTERIORIDAD POR ESTE CONCEPTO.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —

Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SÉPTIMA.- "LA SECRETARÍA", SE LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD AL EFECTUAR EL DEPOSITO DEL CHEQUE ANTE EL _____ INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PERTENECIENTE AL GRUPO FINANCIERO _____, SUCURSAL _____, EN VIRTUD DE QUE "EL EJIDO" CON EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA CUAL SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO CUATRO, EN LA CUAL SE DETERMINO QUE NO SE REALICE SU DEPOSITO EN EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, SIENDO ESTE ORGANISMO UNO DE LOS FACULTADOS POR EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE PARA QUE SE DEPOSITEN ANTE EL, LOS PAGOS QUE SE REALICEN COMO INDEMNIZACIÓN POR LAS AFECTACIONES QUE SE CAUSEN A LOS NUCLEOS EJIDALES MEDIANTE DECRETO EXPROPIATORIO.

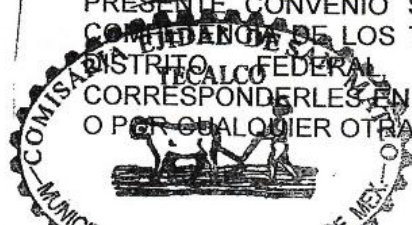
OCTAVA.- MANIFIESTA "EL EJIDO", QUE MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, DESIGNO A LOS **CC. EMILIO BUENDIA SANCHEZ, PEDRO SANDOVAL SANCHEZ Y ARNULFO ROJAS RIVERA**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, ASI COMO LOS **CC. FLORIBERTO FLORES RIVERA, FEDERICO ROJAS RIVERA Y MARGARITO GUZMAN INCLAN**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIOS RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, PARA REPRESENTARLOS Y RECIBIR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE CUENTA A FAVOR DEL EJIDO Y MANCOMUNADA.

NOVENA.- "EL EJIDO" SE OBLIGA A NO OBSTACULIZAR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN LA SUPERFICIE SEÑALADA.

DECIMA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PRESENTE CONVENIO QUEDARA RESCINDIDO EN EL SUPUESTO DE QUE LA SUPERFICIE EXPROPIADA NO SE DESTINE AL FIN SEÑALADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, O SE SUSCITE ALGUNA DE LAS CAUSAS PARA LA CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO SEÑALADAS EN EL ARTICULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL VIGENTE.

DECIMA PRIMERA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIAS, CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO SE OBLIGAN A SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE CONVENIO EN CINCO TANTOS DE COMUN ACUERDO CON LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN, MANIFESTANDO QUE EN SU ELABORACION NO HA MEDIADO DOLOR, ERROR, INTIMIDACION, MALA FE, NI VICIO ALGUNO; SINO POR EL CONTRARIO AL ELABORARLO Y APROBARLO HAN TENIDO LA EXPRESION ABSOLUTA DE SU VOLUNTAD, ESTE CONVENIO SE FIRMA EN AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE MEXICO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

EL GOBIERNO FEDERAL
LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
ESTADO DE MÉXICO

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA

EJIDO SAN MATEO TECALCO

COMISARIADO EJIDAL
PRESIDENTE

C. EMILIO BUENDIA SANCHEZ

SECRETARIO

TESORERO



C. EMILIO BUENDIA SANCHEZ

C. ARNULFO ROJAS RIVERA



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin comentarios, el **presidente** solicita al **secretario** dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DENOMINADA "BUEN FIN 2025", MISMAS QUE ESTARA VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio: TM/OZU/785/2025

Ozumba de Alzate, Estado de México a 21 de octubre de 2025

Asunto: Se remite punto de cabildo para aprobación de campaña de Regularización Fiscal 2025.

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo solicito considerar en la orden del día de la sesión de Cabildo; la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Campaña de Regularización denominada: "Buen fin 2025", misma que estará vigente durante el periodo del 14 de noviembre al 29 de noviembre del año en curso; Con fundamento en el Artículo 31 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Fracción II, que a la letra dice:

"Artículo 31.- El Gobernador o el ayuntamiento, mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico Oficial, podrán:

I....
II. Conceder subsidios y estímulos fiscales"

- Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso*
- El ayuntamiento de Ozumba acuerda otorgar el beneficio fiscal consistente en un subsidio del 50% en la surte principal del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, a los contribuyentes sujetos al pago, cuyos inmuebles estén destinados para uso habitacional.
 - El ayuntamiento de Ozumba acuerda otorgar beneficios fiscales consistente en un subsidio del 50% en recargos generados por el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, a los contribuyentes sujetos al pago cuyos inmuebles estén destinados para uso habitacional.

Los contribuyentes que deseen acceder al beneficio fiscal descrito con antelación deberán cumplir con los siguientes requisitos en original y copia:

- Documento que acredite la propiedad (COPIA)
- Antecedente de la propiedad (COPIA)
- Presentar INE y CURP del propietario (VIGENTE)
- Presentar INE y CURP del vendedor y testigos
- Recibo de pago de impuesto predial 2025
- Recibo de pago de derecho por Suministro de Agua Potable 2025

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

- Número oficial vigente (Expedido por Desarrollo Urbano)
- Certificaciones vigentes (Clave y Valor Catastral, No adeudo predial, No adeudo agua y Aportación de Mejoras)
- En caso de no ser el propietario presentar carta poder con huella dactilar, copia de INE vigente y dos testigos con los mismos requisitos.
- Para acreditar que inmueble sujeto del beneficio fiscal está destinado a uso habitacional se deberá de presentar: Evidencia fotográfica actual del inmueble.

El beneficio fiscal descrito con antelación no es acumulable con otros aprobados por el Ayuntamiento; así mismo, los contribuyentes que deseen acceder al beneficio fiscal de referencia, deberán realizar el pago del monto determinado de la contribución en una sola exhibición

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR SANCHEZ RÍOS
TESORERO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
2025 - 2027

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si alguno tiene algún comentario al respecto.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** complementa el comentario anterior argumentando que, de igual manera todos los requisitos se van a publicar en la página para que vean ahí y las áreas de catastro y tesorería van a estar apoyando para que la ciudadanía pueda acudir.

Al no existir más comentarios, el **presidente** instruye al **secretario** pasar a la votación

En uso de la voz el **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **seis** fue a por **unanimidad de votos** por lo que ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación DEL CAMBIO DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) DEL MUNICIPIO DE OZUMBA PARA EL PERIODO 2025-2027;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA:	DIRECCIÓN DE SALUD
NO. DE OFICIO:	SALUD/OZU/541/10/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMUPO, CON NUEVOS INTEGRANTES

Ozumba, Estado de México, a 07 de octubre del 2025

C. P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo, me permito solicitarle como punto de cabildo, el cambio de la Integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO) del municipio de Ozumba, para el periodo 2025-2027, en alguno de los puntos a tratar en el acta constitutiva de sesión de cabildo, para someterlos como propuesta y se pueda llevar acabo su posible aprobación, con el cambio de integrantes.

Integrantes del Consejo Municipal de Población

(COMUPO) del municipio de OZUMBA

No.	Cargo en el Consejo Municipal de Población (COMUPO)	Presidente del Consejo Municipal de Población
	Enlace del COMUPO	Nombre: LIC. GUADALUPE GALICIA SORIANO Cargo: ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE SALUD Correo electrónico: ggsmarzo8@hotmail.com Teléfono: 55-14-75-90-79
	Presidente del Consejo Municipal de Población	Nombre: RICARDO VALENCIA VALENCIA Cargo: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA Correo electrónico: ozumbapresidencia2527@hotmail.com Teléfono: 55-28-91-37-82
1	Vicepresidente del Consejo Municipal de Población	Nombre: ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ Cargo: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Correo electrónico: secretariadelayuntamiento25-27@hotmail.com Teléfono: 55-39-68-71-16
2	Secretario Técnico	Nombre: LIC. GUADALUPE GALICIA SORIANO Cargo: ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE SALUD Correo electrónico: ggsmarzo8@hotmail.com Teléfono: 55-14-75-90-79

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

07 OCT 2025

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

3	Vocal	Nombre: ZAIRA ITZEL GARCÍA SÁNCHEZ Cargo: DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR Correo electrónico: zaiilxf34@gmail.com Teléfono: 55-68-61-48-24
4	Vocal	Nombre: Estefany Mayte Nava Martínez Cargo: PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Correo electrónico: Teléfono: 55-28-84-63-55
5	Vocal	Nombre: KARINA PORTUGUEZ CARMONA Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PROGRAMACION, PLANEACION Y EVALUACION (UIPPE) Correo electrónico: uippe.ozumba2025@gmil.com Teléfono: 55-47-58-24-39
6	Vocal	Nombre: ÁNGEL MAXILIMIANO ESTRADA Cargo: DIRECTOR DE EDUCACION Correo electrónico: educacion@ozumba.gob.mx Teléfono: 55-13-09-78-40
7	Vocal	Nombre: KAREN MARLEN VALENCIA MARTÍNEZ Cargo: ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DESARROLLO ECONOMICO Correo electrónico: desarrollo2025ozumba@gmail.com Teléfono:
8	Vocal	Nombre: ARIANA CECILIA TORRES RIVERA Cargo: DIRECTORA DEL CAMPO Correo electrónico: Sebasmat2408@gmail.com Teléfono: 735-172-09-62
9	Vocal	Nombre: JOHANA ALHELÍ ROBLES VÁZQUEZ Cargo: DIRECTORA DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS Correo electrónico: Teléfono: 55-64-91-78-54
10	Vocal	Nombre: JOSÉ JOEL CASTILLO LÓPEZ Cargo: DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Correo electrónico: desarrollourbanoozu@gmail.com Teléfono: 55-13-16-93-97

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA, NUESTRO ORGULLO, NUESTRO COMPROMISO"

LIC. GUADALUPE GALICIA SORIANO
ENCARGADA DE DESPACHO LA DIRECCIÓN DE SALUD
DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA 2025-2027

C.c.p. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA - PARA SU CONOCIMIENTO

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene algún comentario al respecto.

Sin intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** someter a votación el punto expuesto.

En uso de la voz el **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto siete fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha sido substanciado.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación **PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRAS CON LOS RECURSOS CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), DE LAS SIGUIENTES OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

RECIBIDO
28 OCT 2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/500/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 28 de Octubre 2025

AT'N. C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio para enviarle un cordial saludo; así mismo atentamente **le solicito**, someta como puntos de acuerdo de cabildo, lo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas

1. APROBACIÓN, PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRAS CON LOS RECURSOS CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), DE LAS SIGUIENTES OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025.

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
OZU/01/LPN/GIDEM/2025	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA DE LA DELEGACION DE SAN MATEO TECALCO, OZUMBA	\$ 5,783,375.29
OZU/02/LPN/GIDEM/2025	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO, TRAMO: DE CAD: 0+000 AL 0+130, LOCALIDAD DE SAN MATEO TECALCO, OZUMBA.	\$ 4,300,658.32

2. ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025.

3. INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:

- PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
- PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
- PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025
- PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2025.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo/Consecutivo

Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025;**



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
PRESIUNTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

[illegible]

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA

C. LETICIA ARENAS GALVÁN

C. KARINA PORTUGUEZ CARMONA
MBA, M.A., M.P.A., M.B.A.

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TEORICO E INICIAL

D. ORLANDO GLOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OZUM
ATUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MEXICANA

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2004-2007
SINDICATURA MUNICIPAL



OZUMBA
ATUNAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

FECHA DE EMISIÓN	DÍA	MESES	AÑO
2025	10	10	2025



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025

Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

PRSM 07a

ENTE PÚBLICO OZUMBA		UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	CLASIFICACIÓN	POBLACIÓN	TIPO DE INICIATIVA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
02-02-01-01-02-01	FEFOM 1	CONTRATO	SAN JOSÉ TLACOTILIAN	MEJORAMIENTO DE VIALIDADES	300	LUCTACIÓN PÚBLICA	\$4,455,522.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,247,258.00	\$2,217,938.00	\$0.00	\$0.00
02-02-01-01-02-01	FEFOM 2	CONTRATO	SANTO DOMINGO MANAHUALUCA	MEJORAMIENTO DE VIALIDADES	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,244,566.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$622,283.00	\$622,283.00	\$0.00	\$0.00
02-02-01-01-02-01	FEFOM 3	CONTRATO	SANTO DOMINGO MANAHUALUCA	MEJORAMIENTO DE VIALIDADES	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,727,475.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$680,737.95	\$680,737.95	\$0.00	\$0.00
02-02-01-01-02-01	FEFOM 4	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VIALIDADES	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,323,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,161,500.00	\$1,161,500.00	\$0.00
02-02-01-01-02-01	FEFOM 5	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VIALIDADES	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,543,761.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,321,889.95	\$1,321,889.95	\$0.00
TOTAL							\$12,434,555.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,730,448.95	\$6,217,927.00	\$2,486,340.95	\$0.00

C. RICARDO VELAZQUEZ AGUILERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN
SINDICO MUNICIPAL

C. EDGAR SUAREZ 2025
TESORERO MUNICIPAL

C. XARUA PORTUGUET CERRONA
TITULAR DE LA UPPE

FECHA DE ELABORACIÓN

DI

ME

AN

2025

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

OZUMBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

OZUMBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

OZUMBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

RM 07a

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

[illegible]

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN
SINDICO MUNICIPAL

Dr. KARINA PORTUGUEZ CARMONA
TITULAR DE LA UIPE

EDGAR VANCHEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL

D/A	MES	AÑO
20	10	2025

FECHA DE ELABORACIÓN

FECHA D

... and Ogden's N.

Dr. Roberto Orgullo, M.D.

Nuestro Orgullo

D/A	MES	AÑO
20	10	2025

FECHA DE ELABORACIÓN

FECHA D

... and Ogden's N.

Dr. Roberto Orgullo, M.D.

Nuestro Orgullo



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

**GACETA
MUNICIPAL
— 2025 —**

Numero:

31

Fecha:

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

[illegible]

ARG. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

EDGAR SANCHEZ RIOS

KARINA PORTUGUEZ CARMONA

C. LETICIA ARENAS GALVÁN

[illegible]

ACCIÓN	29	16	2025
--------	----	----	------

FECHA DE E

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

OZUMBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2005-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

OZUMBA
Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
SINDICATURA MUNICIPAL



**GACETA
MUNICIPAL
— 2025 —**

31

31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto basado en resultados municipal

PhRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA
----------	------------------------

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

[illegible]

G. RICARDO VALENCIA VALENCIA

C. LETICIA ARENAS GALVA

C. KARINA PORTUGUEZ CARMONA
FUNDACIÓN DELA A 119902

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

OZUMBA
Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2005-2007
PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA: 15/05/2021

Nuestro Territorio, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

OZUMBA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL 2005-2021

GOBIERNO MUNICIPAL

DIÁ	29
MESE	10
AÑO	2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PURM-07b	PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO)
----------	---

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ENTE PUBLICO OSUMBA	No. 17	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
			FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
6159		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VALIDADES	02	02	01	01	03	02	110101	800,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00
6159		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	02	02	03	01	02	05	110101	800,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00
TOTAL:										1,500,000.00	0.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	0.00



C. RICARDO VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



C. LETICIA ARENAS GALVAN
SINDICO MUNICIPAL



C. ANTONIO ELYRACE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. EDGAR SANCHEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL



ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FECHA DE ELABORACIÓN	día	mes	año
	20	agosto	2025

OZUMBA
Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
ATUAMIENTO CONSTITUCIONAL AL 2005-2007
GOBIERNO MUNICIPAL

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 1975-1987
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

OSZUMBA

OZUMBA
Nuestra Tierra, Nuestra Vida, Nuestro Compromiso
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2029
PRESIDENCIA MUNICIPAL



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:**
 - PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
 - PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 - PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
 - PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
 - PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025
 - PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2025;

El **presidente** les indica a los integrantes del pleno que el oficio suscrito es por los puntos 8, 9 y 10, asimismo, pregunta si están de acuerdo que la votación sea por los tres puntos y si alguien tiene algún comentario al respecto.

El **presidente** responde que, todo lo que se hace en el cabildo es legal, documentado y de acuerdo a los artículos establecidos según las leyes que correspondan y pregunta nuevamente a los integrantes del pleno si existe algún comentario al respecto.

Sin más intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** someter a votación los puntos expuestos.

En uso de la voz el **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025

Numero:
31



Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C. Yareli González Salazar

Séptima Regidora

A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que los puntos ocho, nueve y diez han sido aprobados por **unanimidad de votos** y han sido substanciados

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **APROBACIÓN PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRA CON LOS RECURSOS ESTATALES "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Publica
Núm. Oficio: OZU/DOP/530/2025
Asunto: Se solicita punto de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 28 de Octubre 2025

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

AT'N
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio para enviarle un cordial saludo; así mismo atentamente *le solicito*, someta como puntos de acuerdo de cabildo, lo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas

1. APROBACIÓN PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRA CON LOS RECURSOS ESTATALES "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE OBRA, EJERCICIO FISCAL 2025.

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
OZU/01/LPN/ESTATAL/2025	MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA C2 - SVV, DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA"	\$ 3,803,660.10

2. ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025.
3. INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:

- PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
- PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
- PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
- PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025
- PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2025.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO
OZUMBA DE ALZATE
2025 - 2027
30 OCT 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo/Consecutivo

ATENTAMENTE

ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO FISCAL 2025;**
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CADA PROYECTO ESTA INTEGRADO POR LOS FORMATOS:**
 - PbRM-01a DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
 - PbRM-01b DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 - PbRM-01c METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
 - PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
 - PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025
 - PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2025;

La **C. Verónica Castro Castillo, Cuarta Regidora** agradece al **presidente** por la gestión realizada ya que al recibir la administración sabían la importancia y que no se contaba con un sistema de C2, por lo que se espera que de verdad ayude para la seguridad de la ciudadanía.

Sin más intervenciones, el **presidente** solicita al **secretario** someter a votación los puntos expuestos.

En uso de la voz el **secretario** menciona que, para los puntos once, doce y trece conociendo la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2025



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez
C. Paulett Yesica Roldán Lima
C. Yareli González Salazar

Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptima Regidora

A Favor
A Favor
A Favor

Quienes estén en contra y en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que los puntos once, doce y trece fueron aprobados por **unanimidad de votos** y han quedado substanciados.

- **Presentación de la DESTITUCIÓN DEL C. HERIBERTO DE LA ROSA RAMIREZ, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/01045/2025
ASUNTO: Punto para sesión de cabildo

Ozumba, México a 09 de octubre de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 48 fracción V y VI y 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, mismo que a la letra dice:

"VI. Proponer al ayuntamiento los nombramientos de las personas titulares de la secretaría, tesorería y de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública municipal, observando en todo tiempo que en su integración se respeten los principios de igualdad, equidad y garantizando la paridad de género;

XVII. Nombrar y remover a las personas titulares de la secretaría, tesorería, de las unidades administrativas y de los organismos auxiliares a propuesta de la persona titular de la presidencia municipal; para la designación de estas se preferirá en igualdad de circunstancias a la ciudadanía del Estado, vecina del municipio; observando los principios de igualdad y equidad y garantizando la paridad de género."

Derivado de lo anterior instruyo a usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a fin de que sea incluido como punto en la orden del día de la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de LA DESTITUCIÓN DEL C. HERIBERTO RAMIREZ DE LA ROSA COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

En uso de la voz el **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si tienen algún comentario al respecto, sin intervenciones menciona que, por atención a la ciudadanía y a petición de la ciudadanía en una parte de armonía en el municipio se pide la destitución del Director de Seguridad Publica Heriberto de la Rosa Ramírez, da las gracias y al no haber más comentarios solicita al **secretario** dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Inasistencia
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y abstenciones.

El **secretario** informa al **presidente** que el punto cuatro fue aprobado por **unanimidad**, por lo que ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA QUE EL C. BRANDON BASURTO BURGOS, SEA NOMBRADO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL — 2025 —



Numero:
31

Fecha:
31 de octubre de 2025

2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
ASUNTO: Punto para Sesión de cabildo

Ozumba, México a 09 de octubre de 2025

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por este medio solicito a usted sea incluido como punto dentro de la orden del día de la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA QUE EL C. BRANDON BASURTO BURGOS SEA NOMBRADO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

Lo anterior, derivado a la destitución por el C. Heriberto Ramirez de la Rosa como **Director de Seguridad Publica Municipal.**

Sin otro particular me despido de usted, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVVimltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** pregunta a los integrantes de Cabildo si tienen alguna observación al punto expuesto.

Sin más intervenciones, instruye al **secretario** someter a votación el punto.



2025 "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

En uso de la voz el **secretario** procede a la votación, solicitando a los integrantes de cabildo manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor, quienes estén en contra y abstenciones.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Inasistencia
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

El **secretario** informa al **presidente** que, el punto cinco fue aprobado por **mayoría de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

En uso de la voz el **presidente** manifiesta lo siguiente:

El **secretario** por indicaciones del **presidente** da seguimiento a la orden del día.



DIRECTORIO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDA REGIDORA

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCER REGIDOR

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTA REGIDORA

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTA REGIDORA

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL 2025

6
8

